

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO
CELEBRADA LOS DÍAS 21 DE AGOSTO, 2 Y 5 DE SEPTIEMBRE DE 2003**

ACTA SINTÉTICA

Siendo las 12:00 horas del día veintiuno de agosto del año dos mil tres y después de verificar el quórum se instaló la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo.

La Mtra. Marcela Santillán Nieto, dio la bienvenida a los consejeros

ASISTENTES:

Mtra. Marcela Santillán Nieto	Rectora
Dr. Tenoch E. Cedillo Ávalos	Secretario Académico
Lic. Arturo E. García Guerra	Secretario Administrativo
Mtra. Elsa Mendiola Sanz	Directora de Docencia
Dra. Aurora Elizondo Huerta	Directora de Investigación
Mtro. Javier Olmedo Badía	Director de Difusión y Extensión Universitaria
Lic. Fernando Velázquez Merlo	Director de Biblioteca y Apoyo Académico
Dr. Carlos Maya Obe	Consejero Titular del Personal Académico
Dra. Eréndira Valdez Coiro	Consejera Suplente del Personal Académico
Mtro. Héctor Fernández Rincón	Consejero Titular del Personal Académico
Profra. Lucía Rivera Ferreiro	Consejera Suplente del Personal Académico
Profra. Teresa Gómez Cervantes	Consejera Titular del Personal Académico
Profr. Neftalí Secundino Sánchez	Consejero Suplente del Personal Académico
Profr. Lázaro Alvarado Mata	Consejero Suplente Estudiantil de Posgrado
C. Ernesto Galván Hernández	Consejero Titular Estudiantil de Licenciatura
C. Ángel Torres Chávez	Consejero Suplente Estudiantil de Licenciatura

El siguiente Orden del Día fue sometido a consideración del Consejo Académico.

1. Proceso de Admisión 2003, Unidad Ajusco.
2. Asuntos Generales.

MTRA. MARCELA SANTILLÁN NIETO: Vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria de Consejo Académico, para los miembros de la comunidad que están presentes y que no han asistido a una sesión y por las condiciones en las que está, nada mas reiteraría yo lo que es una política en la Universidad y les preguntaría a los Consejeros Académicos ¿estamos de acuerdo en que esta sesión extraordinaria del Consejo Académico sea abierta?, reiteramos la sesión de Consejo Académico es abierta. En el Consejo Académico, para los compañeros que nos acompañan, hay catorce lugares de los Consejeros Maestros y Estudiantes, en este caso en representación del Ajusco y representación de las Unidades. Al empezar la sesión del Consejo Académico todos los Consejeros tienen voz y voto, en el caso de los asistentes a la sesión pediríamos que o bien la voz se autorizara en cada caso específico o simplemente les dejaremos la claridad de que no hay voto. Una vez iniciada la sesión de Consejo Académico y como lo podemos verificar hay quórum en el Consejo Académico por lo que puede sesionar. Entonces simplemente someto al Consejo Académico el orden del día, en este caso es un solo punto de esta sesión extraordinaria. El orden del día está hecho por el proceso de admisión del año académico del 2003-2004 de la Unidad Ajusco. Esto es lo que la autoridad propone a este Consejo Académico para ser analizado y tomar algunas decisiones en cuanto a la admisión de

este proceso en la Unidad Ajusco. Aparece como segundo punto asuntos generales. Queda sujeto a la aprobación de este Consejo el orden del día, no hay ninguna ampliación o cambio, entonces damos por aprobado el orden del día y pasamos al primer punto del orden del día que es el proceso de admisión del 2003 de la Unidad Ajusco. Me gustaría, por aquellos que no han estado presentes, comentar que se les acaba de entregar dos hojas, la primera responde a una solicitud que hizo el Consejero Académico Estudiante, representante de los estudiantes del Ajusco, en que nos pídian información acerca de por carrera y por turno, el número de aspirantes, los aspirantes aceptados, los inscritos a la fecha y la puntuación o aciertos con los que se había decidido esta admisión. Administración educativa en turno matutino tuvo 288 aspirantes, de esos 288 aspirantes 119 fueron aceptados, el criterio para aceptarlos fue contar con 29 aciertos o más. El examen de admisión tiene 76 reactivos. En el turno vespertino tuvimos 134 aspirantes, 122 fueron aceptados y de ellos están inscritos 107, el criterio de admisión fue los que tuviesen 25 aciertos de los que habían solicitado el turno vespertino o más. Como ustedes pueden ver el número de solicitantes del vespertino es menor, se aceptó también que aquellas que venían en turno matutino pero tenían como puntuaciones 28, 27, 26 y hasta 25 fuesen incluidos en el turno vespertino para cursar la licenciatura en administración educativa. En el caso de pedagogía, en el matutino tuvimos 2076 solicitudes, de ellos se decidió aceptar 316 estudiantes. De ellos a la fecha se han inscrito 255 y el criterio de aceptación fue 37 aciertos o más para el matutino, en el vespertino de 420 aspirantes se decidió aceptar a 310 y están inscritos 260. El criterio fue 35 aciertos para aquel que hubiese solicitado el vespertino y se aceptó en el turno vespertino a los aspirantes que habían solicitado entrar al matutino y habían obtenido 36, 35 o 34 aciertos. En el caso de la carrera de psicología educativa, en el matutino la solicitud fue de 1413 estudiantes, se aceptó a 275 con 227 inscritos hasta el momento, 36 aciertos para solicitantes de este turno y con 35 aciertos quedaban 44 estudiantes. Para no saturarlo tomamos 22 al azar que permanecieran en su mismo turno y los otros 22 se mandaron al vespertino, en el vespertino de 414 que solicitaban la entrada se aceptaron a 282, de los cuales están inscritos 249 con 33 aciertos para los solicitantes de este turno, los 22 que ya mencioné que tenían 36 aciertos, los que tenían 35 y los que tenían 34 aciertos. En el caso de sociología de la educación matutino, 102 aspirantes, 50 aceptados, 42 inscritos con 29 aciertos o más, para los aceptados en este turno en esta carrera vespertino 59 aspirantes, 42 aceptados, inscritos 38 con 27 aciertos para solicitantes de este turno y se aceptó además a los que tenían 28 y 27 y habían solicitado el matutino se les dio entrada pero en el vespertino. Educación de adultos 78 aspirantes, 42 aspirantes aceptados, 38 inscritos. Esta modalidad de adultos es mixta si los estudiantes tienen mañana y tarde, pero como el formato establece turno y todos los estudiantes eligieron un turno aunque los que elijan tendrán que venir en ambos turnos, tomamos a todos los de 33 aciertos para el matutino de 33 para arriba y 29 para arriba en el caso del vespertino, nos da un total de 4984 aspirantes, 1558 aceptados y 1320 inscritos a la fecha. Ahora voy a hablar de lo que ha sido nuestra aceptación y nuestra inscripción desde el año del 2000 que nos toca tomar esta responsabilidad de la Rectoría. Entonces vamos a la otra por favor Arturo, va a costar un poco de trabajo, esta la serie y así se los hemos entregado desde el 95 donde podemos ver que en el 95 tuvimos 1768 aspirantes, se aceptaron 1065 y se inscribieron 943. En el 96 se aspiraron 1823, se aceptaron 1051 y se inscribieron 1044. En el 97 el fenómeno de pago a fecho a la Universidad, cae la matrícula y hay 1468 aspirantes. No tenemos el dato de cuantos fueron aceptados, solo sabemos que se inscribieron 1033. En el 98, 1862 aspirantes, 1279 aceptados y 1223 inscritos. En el 99 si ustedes se fijan en la serie 95, 96, 97, y 98 la Universidad daba en el orden de los 1800 aspirantes y su inscripción fue subiendo notablemente. En 1999 tuvimos 2427 aspirantes, se aceptaron 1285 y se inscribieron 1145. En el 2000 aspiraron 2690 estudiantes, se aceptaron 1225 y se inscribieron 1179. Hasta ahí no estoy en funciones como actualmente lo hago en la Rectoría. A partir del 2001 hasta la misma administración que tenemos, 2690 aspirantes, 1225 aceptados y 1179 inscritos. Del 2000 al 2001 tenemos 2606 aspirantes, 1290 aceptados y 1244 inscritos. Aquí quiero hacer la primera observación, del número de inscritos de 1179 en el 2000 al número de inscritos de 1244 en el 2001, lo que tienen la Universidad es un cinco por ciento

la Universidad

de crecimiento. Para el siguiente año que es el 2002, tuvimos 2600 aspirantes, aceptamos 1542 y llegaron 1311. Si lo volvemos a ver entre 1244 y 1311 volvemos a tener un cinco por ciento de crecimiento y este año tuvimos 4984 aspirantes, dimos 1558 aceptados y llevamos 1320. Si el patrón de crecimiento fuera el que hemos establecido, que no quiere decir inscribir a la matrícula original que pensamos de aceptados porque sabemos que de hecho entre un diez y un quine por ciento no llegan a la Universidad, entre los aceptados y los inscritos el calculo para sostener el cinco por ciento de crecimiento, 1377 estudiantes. Efectivamente, para sostener el cinco por ciento falta de incorporar 57 estudiantes a la universidad, 57 más para que podamos tener los 1377 estudiantes. Eso era un poco lo que pensábamos hacer como lo hemos hecho en los otros años, cerrado el periodo de inscripción en que esperamos en que los estudiantes puedan traer sus papeles y nos permitan estar seguros de que los estudiantes han concluido su bachillerato, jalamos a los últimos 57 estudiantes de las puntuaciones faltantes, en la carrera de pedagogía no incorporamos a los estudiantes que tuvieron 34 aciertos en el vespertino, tomamos 35 para arriba, 36, 35 y 34 del matutino, si nosotros ahora incorporáramos en pedagogía a los que tienen 34 aciertos, tenemos 52 posibles estudiantes y cerraríamos la carrera como las dos anteriores a 34 aciertos hacia arriba. En el caso de psicología pasa algo parecido, los estudiantes del matutino entran con 36 aciertos tope la mitad, y en el vespertino tenemos 33, 36, 35 y 34, pero los 33 del matutino ya no los incorporamos previendo matrícula. Si ahora los incorporáramos tendríamos 12 estudiantes más, y esto nos permitiría seguramente llegar al crecimiento del cinco por ciento que prevé la Institución. El proceso que ustedes conocen, se hizo la convocatoria, no se repartió ninguna ficha fuera de tiempo, se hizo el examen de admisión, y hemos simplemente estado esperando la incorporación de los estudiantes a los que se les dio aceptación, ese es digamos el panorama que tiene actualmente la Universidad y la propuesta que les estaríamos haciendo a los Consejeros Académicos, es abrir efectivamente la inscripción de manera que el paso que ha llevado la Universidad, que es un crecimiento del cinco por ciento, a partir del año 2000, la Universidad ha ido creciendo en su matrícula de licenciatura un cinco por ciento. Lo pudiésemos hacer este año si le diéramos apertura a incorporar a 57 estudiantes más, debido a que las puntuaciones de administración y de sociología son bajas, parecería natural complementar el turno de psicología educativa entre tarde y mañana, digamos con el orden de unos 40 estudiantes e incorporar otros 20 estudiantes más a pedagogía, buscando que haya equilibrio entre las matrículas o inclusive quedarnos con una mayor apertura para psicología, buscando que sea un corte en el orden de 250 estudiantes en cada una de esas carreras, las de pedagogía y las de psicología en ambos turnos. Los problemas que encontramos son: como están los índices de retención, como están los índices de egreso, cuales son los tiempos para cursar una licenciatura, es que llegamos a tener estudiantes en quinto y séptimo semestre que deben materias de primero, al poner la matrícula a 250 o 255, lo que dejaríamos cinco lugares vacíos por grupo, de tal manera que podríamos incorporar en orden de 50 estudiantes de los 160 que nos han pedido su regularización para primer año. En esta ocasión gracias a que levantamos la matrícula tanto de administración, sociología no, pero de administración se subió notablemente y también la de adultos, podríamos incorporar 50 estudiantes a regularización en pedagogía y 50 estudiantes a regularización en psicología, de los 136 que están demandando su proceso de regularización en las materias de primer semestre. Eso es lo que les expongo a los Consejeros Académicos como lo que me parece que podría ser algo que sostuviera el incremento que la universidad ha ido manifestando de cinco por ciento anual, sin perturbar mucho los tamaños de los grupos y permitiendo que los estudiantes que llegan hasta séptimo semestre debiendo materias del primer semestre, porque siempre saturamos el primer semestre, a los estudiantes que deben las materias aunque la hayan cursado una sola vez no les permitimos inscripción, porque no hay capacidad en los grupos para recibir un estudiante más, entonces en esta ocasión podríamos sostener el crecimiento del cinco por ciento y permitir la regularización por los que están en administración y los que están en sociología, y aquellos 136 que por escrito nos han pedido su regularización en el primer semestre. Esa es la propuesta que hace la Rectoría a los Consejeros Académicos y está sujeta a su análisis.

C. ERNESTO GALVÁN: Un documento que fue elaborado por el movimiento de rechazados que está aquí presente y varios compañeros más; así como los dos Consejeros Estudiantiles que le voy a dar lectura, y antes de eso me gustaría hacer un llamado a los compañeros aquí presentes, a los profesores, al Consejo Académico que esta reunión se de en pleno respeto, no queremos confrontarnos con los profesores, el problema ahorita no es directamente con ellos y no lo es, el problema aquí es directamente con las autoridades, y bueno, voy a dar lectura al documento. Va dirigido específicamente hacia la Rectora Marcela Santillán, no desconociendo el Consejo Académico, pero creemos que ella es la que nos puede dar una solución a lo del movimiento de rechazados, exigimos ser escuchados por una autoridad que intenta imponer sus condiciones para resolver los conflictos que atañen a toda la comunidad. Marcela, nuestras justas demandas son: 1) Otorgar a la población de la UPN información verídica, basta de manipular la información con el objetivo de confrontar a la comunidad universitaria con el movimiento de rechazados. 2) Exigimos que los lugares no aprovechados por aspirantes aceptados sean inscritos compañeros rechazados, manteniendo la matrícula de 1558 estudiantes para este ciclo escolar. 3) Que dentro de los lugares anteriormente mencionados se consideren a los compañeros que conforman al movimiento de rechazados, reconociendo así el principio de autoorganización. 4) Conformar una comisión de trabajo que le de seguimiento a este proceso. Dicha comisión deberá ser integrada por el Consejero Académico Estudiantil y el Secretario Académico. 5) Que las autoridades desistan de implementar medidas de intimidación y provocación para con los integrantes de dicho movimiento, no a la represión.

MTRA. MARCELA: Alguna intervención de los Consejeros Académicos sobre la propuesta que hace la Rectoría de admisión, la ampliación de 57, con la puntuación de 33 para psicología y 34 para pedagogía. No se si halla algún comentario adicional, serían 57 compañeros adicionales que nos daría el crecimiento de cinco por ciento sostenido que lleva la Universidad y nos permitiría la regularización de estudiantes.

MTRA. ERÉNDIRA VALDEZ COIRO: Uno de los puntos que es el ocupar los lugares de los alumnos que no se han inscrito, es la propuesta que está., el interés sería que se respete el proceso, yo refrendo el interés de los compañeros que efectivamente se ocupen esos lugares, esta Universidad está hecha justamente para servir y creo que los compañeros que formamos esta comunidad, estamos en ese plan. Yo lo único que pediría es que se respete el proceso en el cual todos los compañeros que sacaron su primer documento que participaron en el examen, que están inclusive al pendiente de todo esto, han decidido participar en una decisión que tomaron, pero bajo las normas en las que se abrió el proceso de convocatoria.

MTRO. HÉCTOR FERNÁNDEZ RINCÓN: Yo creo que para todos es claro que estamos ante un problema que va más allá de los límites de la Universidad Pedagógica, creo que el problema del aumento de demanda en educación superior es evidente, no en la pedagógica solamente, si no también en las otras universidades públicas del país. Esto nos obliga como Universidad Pedagógica a hacer un esfuerzo de ocupar el máximo los espacios y los recursos para admitir al mayor número posible de alumnos. En ese sentido, yo creo que hubo una aceptación explícita de la administración de recibir para este año 1558 alumnos, que fueron los alumnos aceptados, más allá del porcentaje de crecimiento de la Universidad, ahí explícitamente una perspectiva de aceptación de 1558 alumnos, desconozco en este momento y no sé si sea el caso ahorita entrar en detalle de ver el problema de aulas; cuántas aulas disponibles hay, cuantos alumnos por grupo se aceptaron para tratar de hacer su uso, yo no sé como decir, un uso total de recursos, de espacios, de grupos, de maestros, para darles respuesta en este momento de manera favorable a la demanda que están haciendo los alumnos, en cuanto que al número de aceptados sea de 1558. Yo sé que esto puede traer problemas de números pero habría que hacer como un esfuerzo y ver en que medida la Universidad haciendo un esfuerzo extraordinario puede mantenerlo, obviamente la calidad de la enseñanza da esta respuesta favorable; pero creo que el problema de este año es el anuncio de un problema que se va a

seguir presentando a futuro, en el año de 2003 tenemos más de 3000 rechazados, no son 200 los rechazados sino miren los números, de 4900 aspirantes se pensaba aceptar 1500 aspirantes y se inscribieron 1320. La demanda que se está haciendo parece lógica, si se iba a aceptar 1500 pues aceptar esos 1500; pero hay que pensar más allá de este momento, pero si quieren resolvamos o discutamos este momento, estamos comprometidos a ocupar los espacios disponibles para darles respuesta a esta demanda social que en este momento tenemos como Universidad Pedagógica. El problema quizá en segundo plano, yo creo que vamos por partes, primero si podemos o no podemos o que broncas hay de aceptar se aumente el número, yo no se como decirlo, de cupo a 238 alumnos que sería la diferencia entre el número de alumnos aceptados y el número de alumnos inscritos. El número que yo tengo aquí 238 que no serían 57 sino 238, sería como un primer ejercicio numérico y luego si entramos a las otras discusiones, que posibilidades hay, cuales son las broncas en relación a espacios, en relación a maestros para poder aceptar este numero de alumnos y luego empezar a ver otras alternativas.

MTRA. MARCELA: Quisiera además que se dieran cuenta en el número de inscritos en psicología y pedagogía en el 2002, 546 y 529, en el 2001, 534 y 550, en el 2000, 495 y 485, porque esas son las carreras sobre las que vamos a hacer el crecimiento prácticamente, de lo contrario estaríamos dando entrada como muy a bajo y el día de ayer recibimos además las solicitudes qué, por favor, no hagamos lo que el año pasado que abrimos la matrícula de adultos hasta 15 y solamente 3 de esos estudiantes permanecieron, porque si bien en principio parecía qué había qué inscribirse después la gente se da cuenta que no era lo que buscaba realmente, que lo que buscaba era determinar carrera, entonces la solicitud las hacen el día de ayer, inclusive estudiantes no de esa carrera sino de la carrera de sociología, que no los pasemos así como diciendo que aquí hay un lugar y adelante por que no es crítica la situación de las carreras y no habría por que utilizar ese mecanismo, aquí lo podríamos discutir yo no tengo inconveniente, pero lo que ustedes observan es que el número de lugares de aceptados que damos, lo damos previendo que hay entre doce y quince por ciento que no llegan, y tratando de buscar que el máximo de entrada que tiene el lugar para que pueda optar y tenga desde el inicio la posibilidad de elegir esta Universidad si es que así le parece, por que hay muchos estudiantes que aún teniendo opción en otra Universidad ven esta como la primera, si la expresión que existe sobre la Universidad y empleadores y en otros grupos es alta en estas carreras, yo vería una mejor apertura sin regresarnos por el cinco por ciento, y aceptar 89 estudiantes, no los 57 de los que yo hablé en un inicio, buscando preservar el mejor desarrollo posible. Por término, esa sería una nueva propuesta buscando la mayor apertura de la que hablamos el Profesor Héctor Fernández. Si ustedes ven los aceptados y se dan cuenta, llevaríamos a pedagogía 626, llevaríamos a psicología educativa 557, con psicología casi va a quedar, ahí quedaría en 550; pero pedagogía es a la que le quedaría una gran presión en la Universidad, esa es la situación que yo podría comentar buscando más aperturas pensando en 89 lugares y buscando el equilibrio de la matrícula total y de las carreras y de los espacios en los salones y de los servicios de la Universidad, porque luego viene la otra parte, comedor, becas, capacidad en biblioteca, es decir una serie de cosas que hemos estado empujando a la Universidad y metiendo recursos para que los servicios de la Universidad tengan más o menos, no digo que tengan la calidad que debieran tener, pero de ir empujando para que se acerquen a la capacidad. Hemos ido creciendo en todo, servicios de biblioteca, servicios de cómputo, servicios de fotocopiado, servicios de comedor, es decir todo el servicio que implica del ingreso de estudiantes a la Universidad, ahora creo que ustedes lo podrán haber observado, limpiamos, se abren las canchas de voleibol para los estudiantes, en fin, ir creciendo y abriendo la opción de lo que quiere decir el compromiso que debería decir para la Universidad, abrir la matrícula de su estudiantado; si ustedes lo observan, en el período de estos tres años tendríamos ya el diecisiete por ciento de crecimiento. Si observan, el crecimiento de las instituciones de educación superior de la zona metropolitana es de cinco punto y algo, no pensando en los 89 sino en mi propuesta original de 57. Si ustedes observan, el crecimiento de las universidades en

la zona metropolitana es altísimo, el crecimiento de la Universidad nada más que de manera sostenida, para que no tronemos todos los servicios de un momento a otro, y algo parecido pasa con la planta académica; si nosotros lo pensamos, en este momento gran número de profesores están en beca-comisión, que están en sabático, que están terminando sus estudios, también nos llevaría a la apertura de pedir a los maestros que abran su carrera docente, no tendríamos otra capacidad que pedirle algunos maestros que lleven a tres o a cuatro grupos de impartición, la expectativa de aceptación no iba a ese número porque no es ese, lo pueden ver en el histórico de la Universidad, aceptados e inscritos no coinciden en la medida que abramos más la Universidad y que tenga mayor demanda nos iremos acercando a que el número de aceptados.

MTRO. CARLOS MAYA OBE: Yo creo que efectivamente el problema de los rechazados de esta Universidad no es un problema específico de ella, ya se ha mencionado, está dentro de un contexto mucho más amplio y creo que en este momento podríamos tomar nota como para ir analizando y preparando o ir estudiando, tal vez presentar unas propuestas para que esté problema que ahora se presenta en la Universidad, pero que es compartido con otras universidades, de alguna manera puedan establecer o pueda exhibir una política más amplia del proceso educativo. Pero, el problema se presenta en esta Universidad y creo que el propósito de esta reunión es tratar de aportar alguna respuesta aunque sea en este momento, momentánea a la situación de nuestra Universidad es la demanda expresada ya lo mencionaba el compañero Consejero Académico Representante del Comité Estudiantil, en él llamó el movimiento de rechazados; yo pienso que tomaría como elementos algunos puntos, trataría de dar alguna propuesta inicial para su discusión y recuperaría dos puntos que realmente se dieron, una propuesta por parte del Maestro Héctor en relación a que el número que aparece como aceptados y el número de inscritos que arroja una diferencia de 238 pudiera mantenerse, o pudiera ampliarse aún más. El número 87 que ahorita mencionaba la Rectora, bueno la idea es de que bajo las condiciones particulares de la Universidad se diera y se diera un esfuerzo de tener una mayor cobertura, creo que es el primer punto que tendríamos que acordarlo, es decir, cuál es el número de no inscritos que podría aceptar la Universidad dentro incluso de los aceptados, esa sería como una primera opción pero tendríamos que ver si el 87 es el máximo o si los 238, que no es un aumento voluntarista sino que está relacionado pues con las condiciones de la infraestructura particular de la Universidad. La Maestra Eréndira había mencionado ya un punto de procedimiento de como poder trabajar o cómo poder cubrir este número de no inscritos que podrían, de no inscritos, ahí creo que prevalece pues un criterio de tipo académico que creo que todos compartimos. Lo que convendría es un procedimiento para cubrir éstos, es hacer una convocatoria a los que no están inscritos, perdón a los que no se han inscrito para enseguida ver si cuántos puestos han quedado no cubiertos. Creo que ahí se respetaría en primer lugar, ya se dio un plagio un acuerdo, estoy de acuerdo, estoy de acuerdo, retiro la propuesta inicial y me iría a la propuesta de la Maestra Eréndira que la primera convocatoria fuera, y yo agregaría de manera proporcional en relación a la demanda de los que se quedaron de las carreras, ahí yo siento que pedagogía y psicología resulta un número muy abultado en relación a la propuesta, se agregaría una convocatoria proporcional de la demanda a partir de los puntajes inmediatamente que siguen de los que sí fueron aceptados. Ahora en un interés de encontrar como un camino de conciliación.

MTRA. ERÉNDIRA: Yo refrendo la posición de que sí se ocupen estos lugares y que se aclare, a sesión de Consejo que ha sido abierta, los compañeros están presentes para saber cómo es que se está llevando a cabo, me parece que vale la pena puntualizar cómo se manejan esos lugares extras, entiendo yo esos 89 lugares, como no se cancela la inscripción de los que estaban en lista o cómo inclusive si se toma la decisión, se les avisa que en vista de que no acudieron en las fechas y en las formas en las que fueron convocados esos lugares pasan a ocuparse por otros compañeros que sí están en disposición y que tienen interés en estar aquí,

un primer punto sería aclarar esta cuestión de las cifras, a mí me parece que los criterios bajo los cuales se aceptan a las personas tienen que ser definitivamente claros y compartidos, y en mi primera intervención señalaba si todos participaron en la convocatoria, en estos términos se tienen que respetar porque son personas que no podrían estar presentes, puede ser porque no puedan o porque no tengan interés; sin embargo su lugar debe respetarse porque esas son las reglas del juego y aquí debemos ser muy respetuosos. A mí me parece que si se va a hacer un corrimiento, se hace el corrimiento y a ojos de todos, y me adhiero a esta propuesta de que no sólo sea el Secretario Académico sino que sea una comisión un poquito más amplia y que se vea cuál fue el procedimiento, pero yo estaría, lo declaro, en contra de que no sea un corrimiento por puntajes. Yo sostengo, defendiendo y les pido a ustedes, esa posición honesta de que sea a través de puntajes como se haga el corrimiento.

MTRA. MARCELA: Dos aclaraciones, la primera es que los 1558 y los 1320 efectivamente hay 238 estudiantes que no se presentaron, estos estudiantes ya perdieron su oportunidad, es decir, se tuvo una primera oportunidad, alguno de ellos asistieron y todavía nos refrendaron que estaban por conseguir sus documentos, y se puso un letrero de que el día 20 era el último porque había estudiantes que habían quedado fuera de la Universidad y no podíamos seguir esperando a esos 238 estudiantes que no acudieron. Ahora, la primera discusión, como lo dijo el Maestro Maya, es cuántos lugares vamos a quedar, la primera propuesta que yo hice fue 57 para que el crecimiento de la Universidad fuese del cinco por ciento como ha venido creciendo año con año, no óptima pero es lo que podemos sostener en servicios, en profesores y en la serie de criterios. La segunda que hice buscando saturación en psicología y pedagogía, mandando la carga sobre psicología y pedagogía que serían 89 y que nos daría un siete punto siete por ciento de aumento, superando los anteriores pero buscando los 33, es decir los rechazados de pedagogía en el matutino son de 33 para abajo y ahí está el número por número de aciertos que hay en cada casilla, en pedagogía es de 12 en el vespertino, para abajo en psicología es de 51 en 33 aciertos, en psicología en el vespertino es de 12, me parece que con 32 aciertos esas cuatro carreras, quedan ustedes, ven los cortes de administración y sociología, en dónde está y dónde está la gran masa de estudiantes que querría entrar, y que antes de llegar a 29 les aseguro que así abran la puerta a 238 esto se saturó pero tendido, imposible, nada más abrimos al 33 en psicología y pedagogía y tenemos ciento y tantos, nos bajamos al 32 y tenemos más de 250 estudiantes intentando entrar entre psicología y pedagogía, tope a 32 y rebasamos tendido los 238 que quieren. Sí quiero dejar claro el problema de equilibrio que se quedarían en esos espacios, pero ahí está, no hay ningún dato que falte ni nada, ahí se puede hacer todo el análisis porque damos ese diez o doce por ciento de tolerancia, porque sabemos que no van a venir, porque es un histórico de la Universidad que se ha ido mejorando, antes era el quince, ahora es el trece, igual se sube la demanda, sube el compromiso para llegar, entonces abrimos así pues para crear menor problema a los estudiantes y que sepan de inicio cual es su futuro, pero el crecimiento lo demostré con la serie que estaba pensado sobre el cinco por ciento. El año pasado también tuvimos que incluir como a 20 estudiantes porque no se llegó a ese cinco por ciento, abrimos a mil quinientos y tantos, llegó más o menos, es decir llegaron los que estaban un poquito más pero no llegábamos al cinco de crecimiento; abrimos y aceptamos después de este proceso veintitantos estudiantes más, ahora digo si queremos el cinco son 57, si queremos el siete serían 89, provocando 550 por carrera y por turno, y si nos vamos a los 138 es el diecisiete por ciento lo que estaría creciendo la matrícula de la Universidad en aceptación del año pasado para acá. Yo nada más pido, dense cuenta de los servicios; eso es todo, pero digamos aquí estamos, aquí están los profesores a los que llamaremos para impartir las clases, y a los compañeros de servicios para dar el servicio a tope todos los días, y seguramente tenemos que implementar algún auditorio, porque ya no tenemos los espacios de salones pues están llenos; ahí están las cosas, pero la lógica, la forma está clara que no haya que cambiar procedimiento de puntaje, claro que no, ahí lo pueden observar ustedes, no hay necesidad de cambiar el procedimiento de aceptación, no hay ninguna necesidad.

DRA. AURORA ELIZONDO HUERTA: Todos tendríamos que comprometernos a tareas, en distintos niveles para lograr una cobertura que no sólo implicara, edificios o infraestructura, sino otras muchas cuestiones, pero hablando ya de lo planteado, lo veríamos en un segundo punto en la agenda pero sobre este punto de quienes pueden ingresar y como y por lo que se ha marcado ahora de que es un proceso que viene año con año va a venir nosotros tenemos que ser muy claros en las reglas que vamos a poner para ser equitativos con toda la población no solo de este año sino del próximo y del próximo año si nosotros empezamos a cambiar las reglas el próximo año va hacer una locura de quien se siente con derecho de ingresar a la Universidad nosotros tenemos que dejar hoy claramente asentado que hoy ha sido un examen y es por puntaje y tiene que seguir siendo por puntaje si cambiamos la regla como les digo el año que viene romperíamos con cualquier principio de equidad para todo aquel que quiera ingresar y no pueda ingresar actualmente cualquier procedimiento de selección, como es que la selección implica exclusión y nosotros tendríamos que luchar mas por cambiar procedimientos y convertirlos no en procedimientos sino en formas de acción que van uno sobre otros y que a veces violentan los derechos de unos por ganar los derechos de otros cosa que creo que no podríamos permitir tendríamos que buscar conjuntamente los consejeros la comunidad estudiantil y la comunidad académica procedimientos para hacer estos procesos cada vez mejores mas transparentes y además buscar realmente estrategias pedagógico didáctica mecanismo de atención que eviten que este problema se repite permanente cada vez con mayor fuerza en ese sentido sobre la propuesta que asen los consejeros maestros creo que violentaría a principios de derecho de legalidad de equidad para la población excluida actualmente de sector educativo y yo me opondría también a mantener un principio de esos como regla sin desconocer los derechos de los compañeros que hayan estado organizados por pelear su lugar pero el mismo derecho tienen todos los que están organizados o no organizados.

Mtra. Marcela Santillán Quisiera agregar que acá evidentemente no hemos puesto 2 Licenciaturas donde el criterio de admisión que priva es otro de la Licenciatura en Francés que priva el dominio sobre la lengua del Francés y la Licenciatura en Educación Indígena donde el criterio que priva es que los compañeros conozcan a fondo es decir dominen la una lengua autóctona de México, cualquiera que esta sea en este caso estamos esperando ahorita hay cerca de 30 compañeros de Educación Indígena inscritos los aceptados ya han confirmado su entrada a la Universidad son 45 y en el caso del Francés hay 22 inscritos que entiendo se inscriben en está semana digamos eso es al margen de todo el proceso nunca ha habido la intención de manipular datos y por eso sacamos a estas 2 Licenciaturas del proceso y se tenga idea de los otros dos procesos donde el criterio que priva es otro por las características de estos estudios y así es en esos casos el proceso en este caso la Mtra. Elsa ya hablo de los cupos por eso yo decía que si lo rebasa y en segunda reflexión a 89 de aceptación lo que estaríamos llevando en las dos carreras tope a 55 e estudiantes incluir a todos los de administración y a todos los de Sociología no resolvería ningún problema si así quitáramos examen de admisión no resolvería ningún problema se quedaría más o menos igual el asunto esta en psicología y pedagogía ahí es donde está el asunto y ahí es donde esta la puntuación y esta claro que si convocáramos para estar seguros hasta 31, 300 e estudiantes seguro que los 238 lugares se llenan sin problemas el asunto justamente es la situación de una angustia que llevaríamos a esas dos carreras que a pesar de los esfuerzos para fortalecer los procesos de retención y de titulación en la Universidad dudo mucho que pudieran sostener su ritmo no porque justamente ahora lo compartíamos con algunos compañeros de la carrera de psicología a pesar de su esfuerzo de titulación y ayer lo revisábamos en estadísticas mas o menos en el primer año los estudiantes de esas carreras en el primer año Pedagogía es un poco más alta que psicología se titulan 2.5 % de los que egresan al segundo año logramos más o menos segundo año de egreso logramos el 27 % de titulación al tercer año logramos el 56% de titulación y lo que queda siguiendo a los estudiantes durante 7 años en el 62% de titulación lo que la Universidad requiere trabajar y este es un intento de contestar al Mtro. Héctor Fernández cuando dice

cuales son los criterios que priva para dar la admisión, y son los criterios de espacio y son los criterios de servicios en todos los sentidos además de dar clases es decir la Universidad esta egresando ahorita proporciones muy altas en esas carreras ya los un números son muy grandes entonces ahí digamos las cantidades que se están dando son de otra naturaleza si nos fuéramos exclusivamente a la parte física 55 por grupo en esas dos carreras grandes que es donde esta la demanda fuerte que solo que nos da la entrada como yo les decía de 89 estudiantes mas y 5 de regularización nos llevaría a tener grupos de 60 estudiantes no hay salones en la universidad con cupo de más de 60 es decir, digamos estrictamente plantas físicas.

C. Ángel Torres: Cuando estaba mencionando Marcela de que no hay grupos y no hay salones más bien, pero también tenemos bastantes maestros, yo se que hay más de 400 maestros, que menos de la mitad están dando clases y también podemos manejar, esos maestros que entran a dar clases, también tenemos horarios digo, puede ser también sábados tenemos domingos, hay muchas universidades que trabajan esos días, tenemos un horario muerto de 2 a 4, digo también se puede ocupar eso no, y más ahorita que sabemos el dinero que se dio a nuestra universidad más de 394 mil millones entonces, digo si estamos hablando de calidad estamos hablando de espacios, también tenemos que hablar de alternativas para nosotros hemos visto el mismo servicio de las computadoras, el mismo servicio de la biblioteca, también me gustaría incrementar eso, digo es por otra parte, pero este ahorita las matemáticas no nos han funcionado menos ahorita que estoy desvelado, me pueden agarrar por ahí, pero este podemos checar eso también , los horarios, los de sábado y domingo, digo, puede ser otra alternativa, lo podemos poner como propuesta .

Dive Yo hago un llamado al Consejo Académico a dejar datos estadísticos, y entrar a la discusión finalmente la estrategia de la autoridad, es desgastar a la gente y que este auditorio se quede vacío para que ustedes puedan mayoritar y tomar una decisión, la verdad están equivocados, porque hay una asamblea estudiantil, que se está organizando y finalmente en el principio de mandar obedeciendo la asamblea de la comunidad que se organiza son las que toman las decisiones, hago un llamado también a la asamblea a que hagan su derecho de voz, a lo mejor dentro del consejo, no tenemos derecho a voto, pero si tenemos derecho a voz, hablo a que se manifiesten académicos, trabajadores y estudiantes, el movimiento de rechazados en su conjunto.

Ernesto La propuesta por parte del movimiento de rechazados, que consiste básicamente que se les de lugar a los compañeros, independientemente del puntaje, esto con la finalidad de ver la autoorganización que han tenido ellos, creo que tienen el interés de estar dentro de la universidad, sino, no estarían aquí, no estarían en el paro que se está llevando a cabo, no tendríamos a nadie de ellos quedándose en la noche, y sin en cambio han estado aquí, la propuesta es esa, se dan los lugares y se dan a los compañeros que están en el movimiento de los rechazados.

Personal del Público Que hubiera pasado si los 1,558 que se aceptaron hubieran estado inscritos se supone que si se abrieron los 1,558 es por que existen las condiciones para abrir esos lugares lo único que estamos pidiendo es que se cubran esos lugares

Mtra. Marcela Santillán Hay una cosa que se llaman proyecciones y que se trabajan en estadística esperamos que ustedes los que ingresen a la universidad aprendan a trabajar eso, uno tiene una serie histórica y conoce los comportamientos de las poblaciones, uno trabaja en términos de la proyección y la serie histórica por eso es que les puse la serie histórica de aceptados, solicitudes aceptados inscritos en la universidad desde 1995 para que ustedes tuvieran idea clara no es un debate fue una pregunta tuya y yo te la estoy contestando y te la estoy contestando técnicamente o sea técnicamente hay un comportamiento y te estoy dando

los términos técnicos se toma la serie histórica se ve las proyecciones y se puede establecer esa congruencia entre lo que sucede y lo esperado y así actuamos, de lo contrario si nosotros nos hubiéramos ido de entrada para ese 5% a los 1,390 aurita tendríamos un lugar muy vacío y estaríamos dificultando que los chicos que pueden iniciar desde el primer día así lo haga, todo lo que hice fue contestar tu pregunta.

Ernesto Galván Hernández En respecto con lo que estaba mencionando la compañera yo difiero de lo esta diciendo es prácticamente imposible que 2000 alumnos rechazados quieran ingresar a la universidad estamos hablando de un tope digamos 40 estudiantes no son mas de 2000 como esta manejando ella, eso es un sueño ilógico si hacemos las cosas bien manejando se llega a un acuerdo el acuerdo es darle posibilidad a los alumnos que quieren ingresar a los nueve rechazados que quieren ingresar darles la oportunidad de que tengan un lugar y que si se lo ganan que demuestren que son capaces de sostener ese lugar por que no cualquier persona se va a quedar.

Persona del Público Que solución van a dar conforme al reglamento de la escuela o conforme a lo que estamos pidiendo los que estamos dentro de este movimiento si se van a saltar los principios de la escuela o van a tomar dependiendo la falta de inscripción por carrera de los compañeros que esta pidiendo su oportunidad o que va a pasar por que no esta que dando claro queremos saber eso queremos ver esa situación queremos que sean claros ya vimos mucha estadística pero que remos que sean objetivos mas objetivos, la estadística bien lo sabemos que es una probabilidad nada mas queremos objetividad y esa objetividad no se si han tenido esa capacidad de ver si va hacer por medio de reglamento de ustedes ha lo mejor como administrativos o va hacer promedio de lo que nosotros estamos proponiendo.

Díve Hace mas de mes y medio hubo tres reuniones con rectoría en donde estuvo el movimiento de rechazados junto con el comité estudiantil en esas tres reuniones Marcela Santillán dio una negativa para solucionar este conflicto en la ultima de estas tres ella se comprometió que una ves terminada la inscripción de nuevo ingreso y va a dar los datos que se solicitaron el día viernes de la semana pasada el consejero estudiantil con un compañero del comité y una comisión del movimiento de rechazados fueron a servicios escolares a pedir esta información y se les fue negada el día lunes se volvió a insistir y se les respondió que hagan un escrito y haber cuando les contestan, el escrito se metió y hasta el día de hoy es cuando se responde cuando fue un acuerdo desde hace mes y medio no hay una disposición para solucionar esto a hora ávido tres acciones dentro de la universidad el cierre de edificio de gobierno el cierre de las instalaciones de un paro de 12:00 horas y hasta la fecha que se mantiene el cierre parcial del edificio de gobierno tomando rectoría, secretaría académica y jurídico.

Mtra. Marcela Santillán: Yo solo quisiera comentarle a la compañera que el estudio de contraloría inicia la semana que entra por las denuncias de los estudiantes sobre falta de transparencia en el proceso que eso no tiene que preocuparse el lunes que entra empieza el estudio por parte de secodam sobre todo los principios de admisión que además están claramente sentados en la convocatoria son por resultado de examen.

Aurora Elizondo lamento que con la intervención de la compañera de alguna manera si se pierden ciertas racionalidad y cierta transparencia en la discusión de veras lo lamento en fin claro como dicen ustedes a veces se quejan de manejo de información de veras que lamento que no pudiéramos tener en estos foros una discusión mucho mas clara y mas transparente para beneficiar a los compañeros , es un comentario creo que hablar de rechazados son 3,500 rechazados 3,500 para nosotros como institución no son 50, 100, 200 no son los autoorganizados son 3,500 y la universidad no tiene la capacidad para recibir a 3,500 y frente a un rechazo de 3,500 el único procedimiento posible es como a marcado la rectoría elevar la

capacidad al tope que se pueda y hacer uso de los puntajes para recibir a los que están en cualquier otro procedimiento negaría cualquier principio de transferencia con los 3,500 compañeros que quedaron afuera ese es un principio que no podemos salvar. 2 este consejo es un órgano colegiado de la Universidad plantearle que no haga una discusión de política académica y que se ponga a negociar no entendemos bien el planteamiento pero sí entendí claramente que dejáramos de hacer discusión académica y nos dedicáramos a hacer política sería violentar todos los esfuerzos que hemos hecho por tener órganos colegiados para tomar decisión con una cierta racionalidad es decir yo sostendría como se dijo al inicio que qué que estamos en un foro que es el Colegio que es abierto a la comunidad para que se conozca los debates que hacemos entre nosotros sostendría que es mejor que sea un Colegio que sea con la representación que ahí tiene y que con el tiempo sea mucho más amplia de más apertura y que sea sobre datos verídicos directo y real que se tomen decisiones y no se vean argumentos como se decía antes cuando yo era joven con rollos es decir hoy no estamos con rollos hoy estamos con datos claros y transparente hasta dónde podemos y cómo podemos yo seguiría sosteniendo que es este órgano el que decide que sus principios de operaciones es una política académica que tiene como principio fundamental a los estudiantes es decir nuestros servicios que hoy la Universidad se enfrenta con 5,000 estudiantes que quisieron entrar y tiene un rechazo de casi 3,600 y que como ya dijeron algunos consejeros tenemos que resolver esta situación lo mejor que se pueda y que evidentemente no va a dejar feliz a nadie y dedicarnos dentro de este año en encontrar procedimientos distintos para asegurar un ingreso con mayor cobertura al año que viene sería mi intervención.

Personal del público No estamos hablando de grandes cantidades estamos hablando de los que están aquí peleando por este lugar.

Personal del público Pero los 100 que están aquí están en presencia están físicamente yo creo que sí se pueden abrir esos 2 grupos o esos 3 grupos para estos 100 alumnos, pero de hecho hay capacidad en la Universidad ahí estarán los maestros sin grupo en esas 5 otras Unidades esperando a los alumnos solo es la autorización precisamente y la disposición tanto de Rectoría como de Consejo Académico.

Personal del Público Yo no entiendo realmente porque se hace un problema tan grande de no querer aceptar a estos compañeros porque en principio nunca he entendido porqué se nos tiene que hacer un examen de admisión para un grado superior si el anterior ya no se aprobó entonces quiere decir que el sistema no confía en sus mismos maestros es como decir si a un alumno de tercero de primaria se le hiciera un nuevo examen porque aprobó la de segundo, porque no se confía que el de segundo lo haya pasado entonces yo creo que los jóvenes que están pidiendo ser admitidos tienen todo el derecho de hacerlo y que las autoridades no veo en donde les pueda crear todo un conflicto a pesar de las series históricas y todo eso y a lo mejor precisamente basados en las series históricas vemos que hay una decepción muy fuerte en esta Universidad entonces un 10% aparentemente puede ser poco pero para los que desertan es bastante alto el costo entonces yo creo que ellos deberían de ser aceptados.

Maestra Marcela Santillán Yo sólo quiero hacer 2 intervenciones de aclaración, los 3 años que llevo en la Rectoría no ha habido ningún movimiento de rechazados hubo 2 aperturas a una matrícula por puntuación porque no hay ningún recomendado egresado por examen el año pasado, era menos crítico porque al abrir los 20 ó 30 lugares estábamos muy lejos de admitir a todos los que habían estado presentes en esta resistencia a ingresar ahora se vio mucho más agudo simplemente porque creció mucho la demanda sobre la Universidad, entonces yo quisiera que si terminamos por el llamado que nos hicieron los estudiantes que fuéramos a la decisión que tuviéramos que tomar y la decisión fuerte después podríamos que hablar del segundo punto que es el número de aceptados entonces la decisión fuerte es una el criterio es claro que se va a abrir espacio si se van a abrir 57 , 89, 100, porque 100 son los rechazados

que están en este movimiento o 238 pido que se quede para el segundo punto el primer punto y es el punto duro es el punto en que estaríamos yendo a una votación al Consejo Académico es el criterio de admisión de la Universidad sea cual sea el número que se abre es el examen de admisión como ha sido para los 1,320 que hoy están inscritos es una propuesta y la otra propuesta que viene por parte de los estudiantes y pido que se corrija si no es así es que sin importar las puntuaciones los 100 estudiantes que hoy forman el movimiento de rechazados sean inscritos en la Universidad.

Dive Corrijo la propuesta de los estudiantes y movimiento de rechazados la propuesta en concreto es que se mantenga la matrícula de los 1,558 que fueron aceptados en la publicación del periódico la otra demanda es que 100 de estos 294 bueno de 238 que no fueron inscritos hayan 100 lugares para los compañeros organizados y aparte que se forme una comisión que dé seguimiento para que los lugares que no alcanzan estos compañeros organizados también se ocupen con otras listas de otros compañeros rechazados es decir no nada más 100 sino que se mantenga la matrícula a la que se comprometió la Universidad de manera pública a partir de su publicación de los resultados, esa es la propuesta.

Maestra Marcela Santillán Una vez cerrada la parte de intervenciones yo pediría que recogiéramos ya están ahí y recogiéramos el Consejo Académico y formuláramos las propuestas que vamos a votar, entonces pido que sean los Miembros del Consejo Académico los que revisen, oigan y quedemos de acuerdo antes de llegar al proceso de votación si es la propuesta como se formula es la correcta, la primera propuesta y quiero saber si está formulada por los estudiantes la propuesta que se acaba de hacer es una propuesta combinada y es primero la matrícula con la que deberá cerrar este año y la inscripción de 2003 la Universidad debe de ser de 1558 OK y además de esos lugares que quedan por ocupar contra los 1,320 que tenemos 100 deberán de ser para el movimiento de rechazados, estamos claros, la matrícula de 1,558 con inscripción a los 100 estudiantes que están en el movimiento de rechazados, si ustedes están de acuerdo creo que deberíamos de sacar esa votación ya, adelante, esa es la propuesta del estudiantado, no esta es la que vamos a votar ahorita y es esa inscripción o matrícula de 1,558 con inclusión de los 100 que están en el movimiento de rechazados les pediría a los Consejeros Académicos que se pronuncien porque este sea el acuerdo positivo si debe ser así 1,558 inscritos con la inscripción explícita de los 100 rechazados por favor los consejeros Académicos que estén a favor que voten, si en la mesa hay 2 suplentes que no pueden votar porque está su titular entonces los demás votan, por favor los que estén a favor de que sí.

Maestro Héctor Fernández Yo sugiero que la votación sea, primero si se aceptan más alumnos o no, primera votación, segunda votación número de aceptados y tercera votación criterios, propongo eso.

Mtra. Marcela Santillán Esta discusión de los Consejeros Académicos hay dos propuestas una es por parte del estudiantado y es la matrícula de 1,558 con inscripción a los 100 estudiantes del movimiento de rechazados la propuesta del Profr. Héctor Fernández y es una votación que inicia con se aceptan más alumnos o no como primer número de voto, segundo cuántos alumnos se aceptan, tercero cuál es el procedimiento que seguiremos para aceptar a esos alumnos a mí me preocupa que en esta pausada lleguemos a decir sí, tantos y después no nos podamos poner de acuerdo en el procedimiento pues yo retomaría, yo les pido que ustedes lo piensen si a lo mejor antes de discutir cuántos porque la primera me parece que todos vamos a decir que sí, pero antes de discutir cuántos tomemos la decisión de cuál es el procedimiento de admisión yo acepto que la primera sea más sí o no pero después me parece que habría qué tomar la decisión fuerte de este Consejo y es procedimiento de admisión, esa es una manera yo no sé cómo ven los representantes de estudiantes que dijéramos sí y después el procedimiento de admisión o si insisten los estudiantes de que tiene que ser una votación

única y compacta. Les pregunto a los consejeros porque estamos ya en la fase de votación cerramos aquella primera ronda de intervenciones y estamos en la fase de votación, yo la corrijo simplemente error de mando, el que él ponía como 2 yo lo solicito como 3 y pongo el 3 como 2, estoy de acuerdo con él pero contrasta mucho con la de ustedes.

Ernesto Galván Hernández.- Pediríamos solamente cinco minutos para condensarlo con todos los compañeros con la Comisión y regresaríamos a plantear en todo caso la propuesta.

Mtra. Marcela Santillán.- Pregunto a los Miembros del Consejo que si no hay inconveniente en que el Consejo deje de sesionar por cinco minutos, todo el consejo está de acuerdo suspendemos cinco minutos la sesión y regresamos a votación. Retomamos las propuestas de votación, la última pregunta y la solicitud de este espacio fue para los estudiantes .

Ernesto Galván Hernández.- Y la propuesta que se votaría en todo caso sería se propone son los 238 lugares 100 de ellos son para el movimiento de rechazados y los 138 restantes eso se vería de acuerdo a la Comisión que serían autoridades y en este caso una Comisión de Estudiantes para el ingreso a los siguientes 138 estudiantes que faltan para completar la cifra de 1,558 estudiantes.

Mtra. Marcela Santillán.-La admisión a 238 estudiantes más, 100 de éstos serían de movimientos de rechazados y 138 que serían llamados a partir del establecimiento de una comisión de autoridades y estudiantes, esa es la propuesta, pregunto a los miembros del Consejo principalmente a Yeni solo otra propuesta están de acuerdo que votemos la propuesta que hacen los estudiantes o si se reitera el otro sentido de la votación.

Mtra. Marcela Santillán.- Tenemos prácticamente 3 propuestas, la de los estudiantes, la que ha hecho el Maestro Héctor Fernández y la que hice yo que es prácticamente la que hizo el Maestro Héctor, pero cambiando el orden de la votación, en mi caso no tengo ningún inconveniente en que pasemos a votar la propuesta de los estudiantes este si no hay objeción de los Consejeros, si quisiera saber pues porque solo hay una propuesta del MTRH. Héctor, yo hago a un lado la mía para pasar a la votación del estudiantado .

Mtra. Marcela Santillán.- La propuesta del Mtro. Héctor Fernández, es que la primera sea el número de alumnos y la segundo el mecanismo, pero creo que los estudiantes reiteran la suya, o sí , los estudiantes reiteran la suya, bueno están si de acuerdo pasamos a votar la votación de los estudiantes no hubo mayoría para esta votación, pero pasamos a hacer una votación, la votación la vuelvo a anunciar es admisión a 238 estudiantes más, 100 de esos lugares para los del movimiento de rechazados, 138 lugares que serían acordados a quiénes llamaríamos de acuerdo a esta Comisión Mixta Autoridades y Estudiantes que se estaría formando, esa es la votación, ese es el enunciado de lo que estaríamos votando y pido a los Consejeros Académicos que los que estén de acuerdo en que así sea hagan el favor de levantar la mano, perdón,

Héctor Fernández.- Hay un problema de procedimiento pues hay qué decirlo, yo retiré mi propuesta, entonces sólo hay una propuesta para votar.

Mtra. Marcela Santillán.- Quedó claramente anunciada, los que estén a favor de votar, porque así sea el proceso de admisión, en número y procedimiento, hagan el favor de levantar la mano, los que no estén de acuerdo en que así sea el procedimiento es decir que completo como está 238 estudiantes siendo el movimiento y 138 aprobados a partir de la Comisión hagan el favor de levantar la mano.

Mtro. José Simón Sánchez Hernández.- Yo invito a los estudiantes que se enteren del proceso de reorganización al proceso que efectivamente una de las finalidades es poder modificar esta situación de cómo se toman decisiones para tener representaciones bueno así nos estamos gobernando, así está procediendo hay una posibilidad de que esto lo cambiemos y eso solamente es a partir de entrarle a discutir de profundizar este proceso de organización al que estamos aspirando y la Universidad tenga un status de Universidad con Ley Orgánica, con mecanismos bajo los cuales la comunidad puede elegir a sus autoridades.

Mtro. Álvaro Morales.- Aquí hay un problema y es que una comunidad estudiantil está planteando los llamados rechazados junto con el Comité Estudiantil, si es la primera ocasión que esto se presenta yo invito a las autoridades al Consejo Académico y a la comunidad Estudiantil mediante una comisión tripartita que hagan el esfuerzo por encontrar un camino que resuelva las cosas, de no ser así, autoridades y Consejo Académico y la Comunidad, vamos a vernos en un problema mayor, si se encuentra el camino por esta vez, también es obligación del Consejo Académico y de las autoridades de discutir los mecanismos que eviten que un asunto como este.

Maestra Eréndira.- Aquí hay otra representación estudiantil, que también está presente y este compañero de posgrado y se omite y se está pidiendo que el proceso sea muy claro y se pide la participación de la contraloría y se le pone a la contraloría ahora una lista espuria, hay una petición de todos los compañeros que hasta este momento nadie ha dicho no, y lo hemos asumido también los maestros, no de que se abran grupos, que en los grupos se amplíe la cobertura y el compromiso bajo un modelo pedagógico participativo y que tome en cuenta los estudiantes, etc. Va a ser realmente difícil de llevar, sobre todo cuando nos estamos proponiendo hacer una docencia de calidad, y titular al mayor número de gentes y lo digo con todas sus palabras, soy una maestra que he estado 25 años y que he cumplido cabalmente con mi trabajo a mí me parece que es encubrir manejar las cosas así, no se aceptó esta propuesta tal y como estaba, pero fíjense bien en esto, estamos haciendo una sesión de Consejo Abierta, y todavía falta, todavía falta trabajar, trabajar más sobre este mismo asunto sí, está ampliado el número de estudiantes están también ampliados las plazas que se van a disponer el punto duro como se había señalado es el criterio, el criterio a través del cual se iba a asignar esto, pero yo creo que es una manera de manejar información, si simplemente se cierra así y se dice que no se atendió a una petición, porque sí se está recorriendo sí hay un trabajo que se ha avanzado, ahora en el criterio lo que nosotros tenemos muy claro no es a cada uno de los compañeros que tiene todo el derecho, toda la legitimidad de tener aspiraciones, sino hasta dónde realmente asignar así porque han estado presentes acá y todos los que no han estado presentes porque sus condiciones o porque sus temperamentos o porque en sus casas no los apoyan con este tipo de situaciones o vayan ustedes a saber porqué tranquilamente se les borre, se les quita un derecho que tienen al haber sacado su ficha y al haber participado en un proceso, en un proceso de selección, yo lo único que puntualizo en este momento es que se hizo una votación sobre una propuesta, hay otras muchas cosas que ya se han discutido y esas se están omitiendo y se toma una visión parcial y también yo manifiesto que no es correcto que tranquilamente se tilde desde allá que el Consejo hace o no hace cuando realmente se están haciendo esfuerzos muy grandes e inclusive a través de procesos de reorganización se están tratando de abrir los espacios y eso les consta a muchos compañeros que inclusive han estado participando y que curiosamente en este momento únicamente asumen su papel silenciosamente.

Profesor Juan Carlos Pérez.- Por primera vez es un Consejo Académico abierto dispuesto al diálogo y a la transparencia de resolver los problemas que enfrenta la Universidad.

Mtro. Alfonso Lozano.- Lo que sí hay que buscar es una solución y el resultado de esta votación lo que se ve clarísimo y es evidente es que no es una solución bueno entonces vamos a seguirle buscando, vamos a seguir haciendo propuestas de solución de entrada, la propuesta del Comité Sindical es que se vuelva a hacer una discusión en torno al procedimiento quizá para que puedan ingresar estos compañeros que se están moviendo, que están aquí, que están tratando de ingresar a la Universidad, que les interesa ingresar a la Universidad si que de alguna manera ellos tienen estudios previos que los avalan y que a lo mejor por diferentes razones quizá no tuvieron el puntaje que se requería, pero de alguna manera que si quieren entrar a la Universidad yo creo que eso no se les puede negar a ellos y bueno los compañeros que están aquí y no se pueden negar los rechazados que no están aquí bueno pues sería para mí un poco aventurado hablar por ellos si yo creo más bien la demanda es muy clara los compañeros están, están presentes se van a seguir movilizandando sí yo creo que el Consejo Académico debería de sesionar digamos seguir sesionando de manera extraordinaria para tratar de buscar una solución a este problema, pero es evidente que los compañeros los 100 rechazados que están aquí pues van a tratar de ingresar por eso están aquí, entonces la propuesta al Consejo Académico es que se replantee digamos este procedimiento y que vea los mecanismos y las estrategias para que puedan ingresar estos compañeros no, nadarás.

Héctor Fernández La Universidad tiene un compromiso social, se procedió ilegalmente si nosotros hacemos el ejercicio que ya de pronto a algunos no les gustan los números pero ahí está si se corre la aceptación a 33 puntos de aceptados se podría hablar de 139 alumnos más aceptados, si se corre a 32 los puntajes aprobatorios el número de alumnos aceptados sería de 265 que sería una nueva lista de alumnos que presentaran con las reglas del juego el establecimiento de la Convocatoria que es legal y puede venir el Contralor o los abogados que quieran y puede verificar que eso está ahí, si hay alguna irregularidad hay qué demandarla, denunciarla, etc. No hay ninguna garantía de que esos 139 o 165 se presenten porque igual que hoy no se presentaron 200 de estos pueden haber algunos que no se presenten se puede seguir bajando la escala cuál es el impedimento para que se respeten las reglas del juego con las cuáles se hizo la convocatoria, es que los alumnos que están aquí no están dentro de ese rubro de 33, 32, 31 y podemos jugando con el número hasta completar el máximo número de cupo que esta Universidad en este momento puede atender y la lucha que tenemos qué dar toda la comunidad es por resolver este problema a nivel social, a nivel nacional cómo hacemos para ampliar los cupos en las Universidades, qué vamos a hacer para conseguir más presupuesto, construir más aulas, conseguir más puestos para los maestros no puede ser que hoy a partir de que si no aceptan la propuesta entonces nos peleamos y por un lado irán los estudiantes y por un lado irán los maestros y por otro lado irá el Sindicato, eso es una Universidad que abre, que abre además la Sesión del Consejo Académico a oírnos, este puede ser el cierre de una reunión, esto es lo que estamos formando yo creo que tenemos la obligación de resolver hoy legalmente este problema que se nos está presentando y de hacer un acuerdo de un plan de trabajo para resolver este problema para el próximo año.

Mtro. Martín Linares.- Muestran un condicionamiento ideológico a partir de un lugar en la burocracia, la exclusión educativa el concepto en estado práctico está aquí el movimiento de los rechazados expresa la contradicción y el conflicto y el descontento que hay, hoy en la sociedad, en nuestra sociedad, en Latinoamérica por producto de política económica que hoy se ven claras.

Mtra. Marcela Santillán.- Yo les diría a los Miembros del Consejo Académico que efectivamente había dos puntos adicionales que tenemos qué sacar claro de esta discusión y son efectivamente el número de estudiantes que vamos a admitir y el mecanismo para admitirlos. Se ha expresado de diferentes maneras, se han oído diferentes sectores, pero yo a mí me parece que como no es fácil volver a hacer esta convocatoria inclusive por los compañeros que no viven en el Distrito Federal, que parece que sería sano para el consejo

establecer los mecanismos y el número, porque además si no queremos que los estudiantes se rezaguen tendríamos que entrar rápidamente a hacer pública el aumento de estudiantes en la Universidad hay quien lo ha querido votar abiertamente es ir yo iría que si hablamos de números hubo o hay si lo quieren ver así una propuesta que hasta ahorita lo han hecho los compañeros académicos y los estudiantes que es tomar el cupo con los 238 a los que se publicó eso es una este yo insisto aunque unos compañeros lo llaman mentira y demagogia y lo demostré con series que no era lo esperado en la institución y también expliqué porque aquí no habían muchos compañeros estudiantes de los ya inscritos el porqué habiendo un 5% y decía aún para no excluir posibilidades para los estudiantes que ya están inscritos dije vámonos a 7% cerrando cupos a 55, pero bueno esta votación en números si ustedes les parece como Consejeros podríamos seguir adelante y habría hasta ahorita tres propuestas para hablar del número que se incorporaría y me parece bueno la votación empezada con sí o no, seguía con número y terminaba con la manera en la que se haría el aumento de este número de estudiantes, entonces pregunto a Consejo Académico concluimos este debate o sea empezamos a votar esos tres puntos.

Mtra. Marcela Santillán.- Yo les pediría algunos maestros que cuando se convoque este consejo sea abierto y ha habido la intención del personal de autoridad de llamar específicamente a maestros es porque la responsabilidad que la tomemos la tomaremos como comunidad entonces si decidimos abrir en proporciona mayores lugares, buscar alternativas es como comunidad que vamos a tener que dar respuesta no hago de lado la responsabilidad que tengo como en este momento, les pido a los Consejeros Académicos que hagamos pues no sé una ronda de decisión si tomamos las siguientes votaciones o si abrimos otro tipo de trabajo antes de tomar decisión.

Dive.- Planteo que haya una hora de discusión para dar solución ahora es únicamente a 100 sujetos que están aquí presentes pidiendo desde hace mes y medio que se solucione ahora están diciendo en este momento no se va a acordar nada ni se va a dar negativa cuánto tiempo vamos a tener qué esperar una vez más si llevan una semana escondiéndose no nos han dado la cara se hizo una asamblea el día del paro de las instalaciones Tenoch hizo presencia y cuando se le fue a buscar no se apareció se le dejó recado con sus secretarías, con trabajadores de biblioteca y no atendió al llamado estaban en la explanada más de 200 estudiantes y no se apareció hasta el día de ayer se convoca a una sesión de consejo de tipo extraordinaria y no se soluciona nada pues, cuánto tiempo la asamblea no va a esperar más tiempo, va a decidir y va a llevar a cabo las decisiones que tome.

Mtra. Aurora Elizondo.- Yo estaría por la propuesta última que hizo la rectoría por dos razones: uno se trata de buscar cómo ha sido una convocatoria de todos en este lugar de encontrar una solución por beneficio a la Institución; dos, llevarnos a votar ahorita Dive es asegurar que el procedimiento no es factible por lo menos en términos de las posiciones que se han escuchado si nos obligan a votar ahora que el procedimiento no puede ser para el ingreso a una Universidad o cualquier Institución por el problema de la exclusión que hoy existe y en la que coincidimos con el Maestro Martín que también coincidimos que la organización es importante pero eso no se puede convertir en procedimiento de entrada en un proceso de exclusión masivo, dos, creo que para avanzar en los números y soluciones si tenemos que tener compromiso de la comunidad porque implica en todos los profesores, hoy todos tienen una carga docente con una proporción de 1,300 todos tienen que asumir un compromiso y no una decisión que ya dijimos que sí a que todos se comprometen a asumir las cargas respectivas con la nueva propuesta en la que parecemos coincidir todos de respetar la lista de aceptados más allá que el criterio lo que quiero aclarar es que siempre hay una decepción pero tratando de hacer una apertura en término lo que yo he escuchado en este Consejo se buscaría encontrar la manera, pero eso requiere antes de poder decir sí el compromiso de la comunidad

de tal manera que yo estaría más por la propuesta de la Rectoría el último señalamiento de que abramos un diálogo con ustedes para entender de mejor manera nuestras preocupaciones, nuestras inquietudes, nuestros procedimientos como autoridad estoy hablando, estoy hablando como autoridad tenemos que hablar con los Profesores para que asuman el compromiso que esto pueda implicar y seguramente encontrar otras vías o mecanismos para resolver el problema, entonces yo creo que la solución más pertinente para no salir ahorita confrontados a muerte y creo que nadie está buscando eso, es que podamos darnos un tiempo de reflexión, de discusión, de comprensión de buscar procedimientos e ir avanzando en lo que podamos ir encontrando para solucionar los problemas de la Universidad.

Dive.- A dialogar, porque el tiempo lo tenemos ya encima, las clases ya comenzaron los compañeros tienen la exigencia de entrar con las condiciones dignas de cualquier otro estudiante, para poder estudiar este ciclo escolar, no cuando ustedes decidan, después de mes y medio que ya hay presión, ya que vieron que hay movilización, decidir ahora sí dialogar, que se resuelva ahorita, pues.

Mtra. Marcela Santillán.- Sería votar

Ernesto Galván Hernández.- La propuesta que queremos que se vote es que les de una respuesta los compañeros de movimiento de rechazados es, sí o no se les va a dar un lugar.

Mtra. Marcela Santillán.- Quiero retomar lo que había intentado el Profesor Héctor y preguntarles directamente, el Profesor quería entrar al número y después mecanismo, volvemos a quedar con dos propuestas, número y mecanismo o directamente la respuesta a los 100 estudiantes

Mtro. Héctor Fernández.- Yo propongo que en este momento votemos la aceptación de los estudiantes y demos un receso para ver si llegamos a un acuerdo para ver los mecanismos, yo creo que eso nos puede dar tiempo de tratar de buscar alguna salida, porque la verdad creo que hay que evitar al máximo la confrontación.

Mtra. Marcela Santillán.- Si me permiten los compañeros que están aquí que son parte del Consejo Académico, yo haría la propuesta de cerrar aquí el Consejo Académico, yo pediría al Secretario Académico y a los Directores que este asunto baje al nivel de las formas de organización que tenemos con los académicos para analizar cupo y mecanismos, no hay de ninguna la intención la confrontación pero no es posible que la Universidad viva en ese estado de pánico, es decir aquí al retirarse quiero ver cuántos estudiantes han quedado y ustedes fueron testigos el día lunes, yo se lo pido a Martín que lo viva de la situación de tensión o cerramos el Consejo Académico y si quieren abrimos diálogo de la situación de tensión que se creó entre ambos sectores y efectivamente los compañeros lo dijeron las tres veces y se los dije porque si el mecanismo se cambiara yo tendría que dejar la Universidad porque la parte legal me obliga a mí a respetar el proceso que se estableció para ingreso, así nada más, ese proceso no es negociable, podríamos abrir 300 lugares, podríamos abrir 500 lugares pero el mecanismo con el que abrimos cuando se hizo el proceso de admisión como mecanismo solo lo podríamos cambiar si iniciáramos todo el proceso nuevamente entonces eso es un problema yo entiendo el respeto de algunos compañeros pues sus formas de organización se acotan y así lo entiendo a que haya una autoridad totalmente vertical desconocedora del problema social que hay, pero yo también pido desde esta autoridad que hoy está y en las condiciones que está que ha ido construyendo para avanzar y reconstruir la Universidad ya hay cosas claras como el número de estudiantes becados, que hay cosas claras con cambio del presupuesto para mayor atención a los estudiantes y la comunidad.

nuevo ingreso, ya hay iniciativas que han estado planteando a partir de los mismos grupos de trabajo, que tienen que ver con la apertura de otros programas educativos, con el uso de otros medios para ofrecer los programas educativos que actualmente tenemos con otras estrategias de enseñanza que nos permitan, quizás atender de manera eficiente, a grupos más numerosos, sí es muy importante aunque algunos hayan dicho descansaron las estadísticas, las estadísticas nos dicen cosas, cosas importantes, yo entiendo que los señalamientos al respecto eran por la preocupación de que en esta reunión se tomara una resolución, y una resolución sobre el asunto que ya está ahí muy claramente planteado, al cual las estadísticas parece ser que, que no tienen nada que ver, es una resolución de otro estilo, sin embargo las estadísticas es la información que nos puede permitir de contar con un marco de racionalidad, para tomar las determinaciones que se lleven al caso a los que podamos llegar, hay alguna objeción de que se elabore este boletín, entonces vamos adelante con esta propuesta.

Mtra. Eréndira Valdez.- En el incremento de alumnos por grupos, si existen las sillas suficientes, si va a haber algún otro lugar, donde se de las clases, toda esas posibilidades, para los que estamos dentro o responsables de dar las clases, podamos tomar una decisión, como con más elementos, sino simplemente que son 235, y a lo mejor resulta que en términos reales podamos atender a 50 o a 500, y también lo que implica en términos de incrementar cargas de trabajo los propios docentes, para que luego no se venga la bronca con los docentes de porque me aumentaron la carga de trabajo en las mismas condiciones, entonces pasamos de una bronca para trasladarla a otro lugar, entonces esa información tiene que ser muy clara, muy precisa, existen tantos maestros como posibilidad para atender a estos, existen tantos salones de más, existen tantas bancas que se requiere, y necesitamos comprar tantas bancas, y actualmente podemos atender a tantos inmediatamente, y para que uno pueda decir es viable o no es viable, porque es un problema que aparentemente, es un si o no entrar, pero esto puede trastocar otras cosas y otros sectores también.

Dr. Tenoch.- Este boletín tiene ir acompañado de esa información, que no es solamente la que se presentó ahora, ahora vino el histórico del comportamiento de la matrícula de la universidad, los datos detallados de cómo es que se da el ingreso a cada una de las licenciaturas, y de los resultados del examen, también tenemos que entregar información que nos permita tener justamente eso que se está señalando, el escenario actual, con la matrícula como esta actualmente en términos del número de profesores, o sea recursos humanos y la infraestructura física con la que cuenta la Institución, ya en este momento estamos ordenando antes de, simplemente por los requerimientos de este momento antes de pensar en que si esto crece o no, se van a tener que quitar cinco aulas, para con nuevo mobiliario y para el que salga de ahí, las sillas que nos están faltando en los salones actualmente, al día de hoy, hay que poner ese escenario ahí, y hay que poner el escenario que vendría de ampliar la matrícula en los números en que se está proponiendo aquí, por eso es muy bueno que el número se fije, lo que se está poniendo aquí es responder totalmente al compromiso establecido por la publicación de los resultados del examen, con 1558 estudiantes aceptados, e incluso viendo los resultados del examen vemos que, si nos vamos por los puntajes vamos a tener que rebasar ese 1558, desde ahí habría que ver, que posibilidades reales tenemos de atención a eso, y que repercusiones tiene en términos de los servicios que la Universidad puede ofrecer, y de los compromisos que la misma planta docente tendría que asumir, porque claramente son otros, eso hay que ponerlo ahí y yo creo que también hay que poner en la discusión, pues estos argumentos que se han presentado en la reunión de hoy, que sería muy difícil entrar, y hacer a menos que se tomen de la grabación que, que se hace de esta sesión una transcripción de los argumentos que se han planteado, por el grupo de estudiantes y de más, que sería bueno que los profesores también lo tengan, esto hay que prepararlo muy rápidamente, para que el día de mañana este circulando, y el correo electrónico y en un número limitado de ejemplares en copia dura a cada uno de los Cuerpos Académicos de la Universidad, para informarlos, y a partir de esta información tener las reuniones de trabajo la semana que entra, que también habría que

prever en que momentos se pueden dar esas reuniones, sin interrumpir o sin trastocar, sensiblemente el trabajo que ya está iniciado con los cursos de este semestre, suena complicado, pero hay una serie de informaciones que ya tenemos y las vamos a poner ahí ordenadamente, cierto no podemos ir a ciegas, no es simplemente una decisión política, de que tengamos que salir de este problema en este momento, es una decisión de otro estilo.

Mtro. Heliodoro Galindo Guerra.- También para complementar la propuesta que, va a lanzar el Consejo Académico, hoy mismo veríamos eso de la aceptación de los 260 o sesenta y tantos estudiantes, también que el Consejo Académico reciba propuestas de grupos de los profesores, porque no se podría recibir una propuesta unánime de todo el profesorado, pero si de algunos grupos recibir propuesta de grupos de profesores y también de otros grupos de estudiantes, porque hay también muchos estudiantes que no han externado su opinión, si sería bueno recibir otras opiniones o que se conviertan en propuestas, aquí para que el Consejo Académico.

Marcela Santillán En la sesión del día de hoy el quórum está verificado y completo, entonces el orden del día de hoy, que es la segunda parte de la sesión extraordinaria del Consejo Académico es el proceso de admisión 2003 de la Unidad Ajusco y pusimos asuntos generales, sometimos a la discusión del Consejo el orden del día. Si no hay ningún comentario damos por aceptada el orden del día y efectivamente el primer punto es el proceso de admisión 2003 de la unidad Ajusco, incorporamos a la carpeta una propuesta que hicimos de respuesta para los Consejeros Académicos donde habíamos dejado sin respuesta la iniciativa que dimos a conocer la vez pasada que nos habían hecho los consejeros representantes de estudiantes en la Unidad Ajusco, lo que incorporamos ahora, fue la respuesta que formal y oficialmente dimos desde la Rectoría. En un ánimo de dar una respuesta al grupo de estudiantes que han permanecido en las instalaciones por su deseo de incorporarse a la Institución de educación superior, incorporamos una propuesta de establecimiento de unos cursos de fortalecimiento académico para ingresar a la educación superior donde estamos invitando a los estudiantes que no pudieron obtener la puntuación que ellos hubieran deseado en el marco del examen de admisión de la Universidad para que se puedan incorporar a los cursos, pedimos a las unidades del D.F. que se incorporaran a la posibilidad de atender estos cursos para los estudiantes. Esa es la propuesta que yo ago a este Consejo como Rectora de la Universidad y que está a discusión de este Consejo. El día sábado hubo dos iniciativas más por parte del grupo de estudiantes, la primera: se proponía que se hiciese un sorteo entre los 3500 estudiantes que quedaron rechazados, y la segunda propuesta era un nuevo examen de admisión para aquellos estudiantes que quedaron rechazados y que estuviesen dispuestos a presentar un examen de admisión y utilizarlo para decidir la asignación de estos doscientos treinta y tres lugares que faltan por asignar en la Institución. Está la propuesta de la Rectoría y la propuesta de los estudiantes, lo dejo para el Consejo Académico.

Ernesto Galván Dimos dos propuestas: que se abriera una convocatoria a los 3500 estudiantes que durara esa convocatoria por lo menos 48 horas porque el tiempo es corto.

Aurora Elizondo.- Creo yo en particular que lograr un procedimiento democrático es lo que todos buscamos y justamente por eso hemos comentado en este Consejo que no podemos cambiar a la mitad del camino los procedimientos que se convocan públicamente a una comunidad que acepta entrar con esa regla, cambiar a la mitad los procedimientos afecta a todos en particular por atender en específico la demanda de ustedes que es revindicar a todos los compañeros, se abrió esta posibilidad de bajar el puntaje y atender a 238 más y al mismo tiempo abrir esta propuesta de apoyo a compañeros que por diversas razones no pudieron pasar el examen. Creo que la propuesta de Rectoría no deja sin respuesta a los 100 compañeros organizados.

Javier Olmedo Si el resultado del examen arroja mil quinientos y tantos aceptados y quedaron unos lugares libres que se van a ocupar, seguir las mismas reglas significa correr el puntaje. La oferta de un curso es ofrecer un apoyo a los aspirantes que no lograron ingresar y que pueden ingresar en mejores condiciones, y no ingresar de cualquier manera. Yo creo que es una alternativa, que es un apoyo adicional en el que la Universidad se compromete.

Dive El punto no es que hacer con esos 100 compañeros, el problema es como incorporar a esos 238.

Dr. Tenoch La función del Consejo es hacer un análisis de lo que se está aquí proponiendo para dar respuesta al problema que nos tienen aquí reunidos, voy a pasar rápidamente por las tres propuestas viendo algunas virtudes o limitaciones, en la propuesta que está presentando la Rectoría, además de que ya aceptó ampliar la matrícula en el reconocimiento del problema que estamos enfrentando y de ninguna manera creyendo que con esto estamos resolviendo el problema que está en el fondo, que es un problema de cobertura de educación superior, sino simplemente este nuevo ingreso a la Universidad en donde se llevarían las cosas hasta donde se dejaron los resultados publicados que representa, una situación extraordinaria para la Institución, porque no era una condición prevista, ya admitiendo los 1558, y les quisiéramos mostrar cómo es que se está planeando, poder generar esos grupos, lo que sigue es, no nada más dar respuesta cómo entran estos doscientos y pico que tienen que ingresar, que al mover los puntajes vamos a ver, que ni siquiera son los 233 que nos da la suma exacta de los inscritos, más estos otros para llegar a los 1558, sino que deben ser más que los 233, tenemos que irnos como a 240 o 250, pero además cuando abrimos la otra posibilidad del curso es porque tenemos en mente que, si el criterio de ingresos desde nuestro punto de vista debe mantenerse, porque es ahora en el que están inscritos los mil trescientos noventa y tantos que ya están en este momento inscritos, debemos seguir el mismo criterio porque de alguna forma, esos 235, 233 o 250 lugares más que se están abriendo, ya tienen dueño, son los chicos que llegaron con las puntuaciones que por un acierto ya no alcanzaron su ingreso, no ignoramos la situación que se vive afuera, sin embargo, tampoco podemos ignorar las condiciones que tiene la Institución, para dar atención a estos estudiantes, y llega el punto en que dices hasta aquí se corta, buscando que el ingreso sea el máximo que la Universidad pueda atender, y esos doscientos treinta y tantos lugares tienen dueño, les correspondería a los que continúan en la puntuación, porque con ese criterio entraron los que están inscritos, si hubiéramos podido tener otras capacidades de admisión continuaríamos con el mismo criterio y serían éstos chicos que están ahí, el hecho de ahora hacer una nueva convocatoria, para los tres mil y pico que no pudieron lograr su ingreso en esta ocasión y llamarlos para hacer un nuevo registro para todos aquellos que están interesados en poder tener la posibilidad de continuar sus estudios en la Universidad y acudir ya sea al sorteo o a un nuevo examen, está violando éste derecho de los compañeros que ahorita no estamos oyendo, pero que ya tenemos el registro allí, esto no implica un cuestionamiento al sorteo como una forma de hacer la selección de ingreso a la Universidad, eso merece otra discusión, no es cuestionar al sorteo, ni es cuestionar el examen, es a lo que hemos acudido todos estos años, para el ingreso, no es cuestionar las formas, simplemente quiero hacer énfasis en que, la propuesta que se está presentando está considerando las dos condiciones, el criterio con el que ya ingresaron los que están y debieron detenerse para los que vayan a ingresar y también atender el interés que han hecho obvio un grupo de compañeros que se han mantenido en ésta movilización y hacerles una propuesta muy seria, en donde se está proponiendo una atención que les permita no solamente presentar el examen de ésta Universidad con mejores posibilidades de éxito, sino el de cualquier otra Institución de nivel superior.

Dra. Aurora Elizondo Nosotros queremos sostener un principio de equidad sobre un procedimiento acordado públicamente abierto y transparente y en principio de equidad el que

Mtra. Marcela Santillán.- En los mecanismos que permite y ahora sí les pido a cada profesor de esta Universidad que se presente y asuma su responsabilidad, porque si a mí los profesores de esta Universidad me dicen que cambiamos los mecanismos y abrimos la matrícula a 3,000, porque aquí vamos a estar los 3,000 para sostenerla, así la abrimos compañeros, revisamos la condiciones de funcionamiento de la Universidad y así trabajamos y creamos mecanismos complementarios y ayudamos a los estudiantes que vienen con baja puntuación a que se comprometan, pero sí vuelvo a insistir si sonó demagógico, no lo es, yo voy a desistir igual que lo he venido haciendo estos dos años con ustedes, para dónde va esta Universidad, entonces no hay ni Consejo Académico yo nada más digo el lunes ¿retomamos la discusión? Con cada uno de los grupos le voy al pedir al Señor Secretario Académico que pase los grupos las circulares hoy mismo con nombres, dando grupo por grupo y si quieren aquí cabemos los 420 académicos para ver lo que esto significa los mecanismos, la forma de debate, la posible apertura no tiene que ir ni en los 57, ni en los 87, ni en los 230, podría ir mucho mas allá, si le respondemos todos a la Universidad, damos por terminado la sesión de Consejo Académico. No estamos ya más en Consejo, la sesión de consejo, yo la doy por cerrada.

Mtro. Héctor Fernández.- Pero yo, quiero pedir que si se puede este Consejo gire la propuesta a los académicos y a los estudiantes de que se acepten 265 más alumnos yo sé que esto tiene implicaciones bajando el punto del examen a 32, yo ya hice la cuenta acá, hagamos la propuesta no la vota el Consejo, pero esa es la propuesta que le hacemos a la comunidad, porque no podemos suspender la reunión sin ninguna propuesta entonces al hacer la propuesta de que se de acuerdo a los resultados del examen se baje el punto a 32 o sea no sé qué quiera decir, 32 respuesta afirmativas correctas, el número de alumnos de más para aceptar sería de 265, yo sugiero que esa propuesta se lleve a la comunidad no solamente a la comunidad no solamente a los académicos, sino a los estudiantes con lo cual se estaría cubriendo por un lado la demanda social que existe, por otro lado se está respetando las reglas del juego y por otro lado hay una propuesta de afirmativa, de conciliación ante ese problema que ha surgido, yo creo que Consejo no puede irse en blanco, el Consejo tiene que irse con una propuesta, no la votemos o sea no la aceptemos, pero que esta sea la propuesta que se le lleva a la comunidad 265 más alumnos que están ya definidos al correr el puntaje hasta 32, si los maestros están de acuerdo, esto tiene implicaciones sobre cargas y demás como lo decía Natalia, pero veamos qué respuesta afirmativa tenemos de los maestros, con este número de 265 se supera el número de 1,500 que fue planteado en la convocatoria, entonces yo creo que hay que salir con propuesta y hay que llevar esa propuesta la comunidad y ver qué dice la comunidad o sea esto lo que pone en juego es la Universidad, entonces yo me gustaría que se verificara si los presentes del Consejo aprueban que se lleve esa propuesta a la Comunidad.

Mtra. Marcela Santillán.- Mi petición es regresar hacia abajo con los maestros. Yo creo que en esta Universidad hay excelentes maestros y que si el compromiso fuera como alguno lo llamó probablemente podríamos dar otras respuestas, entonces para no descalificar o calificar pacto de la idea creo que la mayoría de los maestros que hoy están aquí son maestros preocupados por formar bien a sus estudiantes, entonces respetemos eso, Y lo único que les pido es que en esa capacidad de convocatoria convoquen al resto de sus grupos para que podamos tomar una decisión asumiendo las consecuencias de la decisión y dando una oportunidad real a los estudiantes de esta Universidad a los que les podamos dar una respuesta clara, yo los invito de veras a que lo dejemos.

Mtro. Álvaro Morales.- Héctor hace un planteamiento llévese a discusión los 200 y tantos lugares si no se aceptó por parte del Consejo o autoridad no sé, los 80 que hace pensar que se aceptará por parte de los 200 y tanto eso no lo vamos, me salta a la vista la otra, en lo que sí insisto hay un consejo estudiantil hasta donde tengo memoria que no son los 2 compañeros miembros del Consejo Académico y nada más, sino el Consejo Estudiantil la representación estudiantil está ahí supongo, hay un Consejo Académico están las autoridades, pregunto no es

posible que se sienten a discutir sobre uno el problema que trajo a esta discusión que es aceptar a un número de no aceptados porque me incomoda la palabra rechazados, aceptar o no a un número de aceptados bien desde el planteamiento de los estudiantes o bien desde el planteamiento de la autoridad o del Consejo Académico.

Dr. Tenoch.- Entonces yo preguntaría al consejo académico si me parece importante que se haga un boletín informativo de los asuntos tratados en la reunión y las posiciones y las propuestas que se han planteado ahí, que aceptemos la propuesta que hace el Maestro Fernández que le llevemos a los agrupamientos y que el lunes estemos convocando a una reunión de los profesores de todos los agrupamientos el lunes para presentar esta información y hacer una discusión inicial y enseguida llevarlo a una discusión por agrupamiento en particular hay un par de agrupamientos que van a resultar más involucrados en esto, que son los que tienen que ver con las carreras de Psicología y Pedagogía que son del agrupamiento 4 y el agrupamiento 6, sin embargo hay cuerpos académicos que colaboran con estas licenciaturas que no están necesariamente en el agrupamiento 4 ni en el agrupamiento 6, y también hay que considerar que esta tiene que ser una resolución de la comunidad universitaria y que a partir de estas reuniones de agrupamientos entonces se puedan convocar a los estudiantes de las licenciaturas respectivas para que también tengan una participación en esto, la resolución es crucial lo que aquí se determina es crucial porque va a tener efectos cualesquiera que sea la forma de atender este problema que se decida finalmente a partir de estas reuniones más amplias, tenemos que considerar también que lo que se haga se tiene que hacer rápido porque el semestre está corriendo quisiera puntualizar también que nunca aunque ya se ha hecho, nunca se negó la posibilidad de llamar a otros estudiantes para completar la matrícula como estaba previsto, incluso ahorita ya se está haciendo una apertura que nos lleva a admitir a los 1,558 que es el número que corresponde a los aceptados que se publicó en los diarios, bueno hasta ahí lo llevaríamos pero sí es necesario no nada más para la atención inmediata de esta situación y tomar una resolución sino para hacer una agenda de trabajo que nos permita estar el siguiente año en mejores condiciones para recibir a un nuevo ingreso, porque este asunto no se resuelve aquí, eso lo tenemos claro ni se resuelve nada más internamente por esta comunidad.

Dra. Aurora.- Pues, no simplemente para plantear que cuando uno vota, o sostiene una posición, depende de los principios por los cuales se sostiene, evidentemente hay diferencias en esos, sólo quisiera convocar a todo mundo a que nos preocupemos menos por la imagen cuando hablamos, de perder una imagen o sostener un discurso, y que realísticamente podemos asumir lo que se propone, con compromiso más allá de que nos puede costar, algunos estudiantes hablaban de la destitución de las autoridades, y yo digo no me asusta la verdad, yo no voy a mantener un puesto, y por lo tanto voy a decir que si demagógicamente a lo que sea, ni voy a ir en contra de mis principios por mantener un puesto, es decir, si tratar de luchar individualmente y no por hacer la revolución, sino para mí particularmente generar una sociedad más democrática, a como uno en su teoría a definido lo que es la democracia me va a costar un puesto, pues compañeros no, no es amenaza, yo creo que por ahí no avanzaríamos, me gustaría que pudiéramos encontrar otro tipo de discusión y de diálogo, para resolver los problemas que hay en la universidad, y sobretodo que cuando digamos algo lo asumamos en las tareas cotidianas concretas, porque ese es el problema más fuerte.

Dr. Tenoch.- Pregunto, si hay alguna objeción a que se elabore este boletín, a que y demos la propuesta que se ha planteado para llevar esta discusión a la comunidad de académicos y de estudiantes a partir de las formas de organización, que actualmente tenemos con la intención de que el menor tiempo, el tiempo más corto posible durante la semana que entra, se pudiera llegar a una resolución conjunta sobre el asunto que estamos viviendo en este momento, y sobre una agenda de trabajo que tendríamos que estar atendiendo durante el año, para ir buscando alternativas que nos permitan enfrentar con mejores posibilidades el año que entra el

deben ingresar a la Institución es el que sigue en la lista, por que sino seria atentar contra ese derecho, esa es nuestra propuesta.

Mtro, Héctor Fernández.- Sobre la mesa ya está aprobado que hay 238 cupos que no se han ocupado, que hacer con esos 238, hay tres propuestas, la primera que está en el documento a Rectoría, que es asignarlo a los siguientes puntajes del examen ya presentado, esa es un propuesta. En los puntajes o resultados del examen, no entran los aspirantes que están en movimiento, entonces qué hacer con esos aspirantes, sale la propuesta que está ahí sobre la mesa, que no es para ocupar los 238 si no para darle alternativa a los aspirantes que no tienen el puntaje de la primera lectura, ustedes están diciendo podemos poner fecha, si se abre la respuesta, no sé 48 horas que se presenten los 238 para que se inscriban, si no se inscribieron, hay que seguir bajando puntajes para que se ocupen esos lugares, pero si se ocupan y dentro de los que se ocuparon quedaron alumnos, o aspirantes que no entraron para ellos se abre esto, que es una manera de contacto con la Universidad.

Mtro. Javier Olmedo Las tres propuestas que habría que discutir son: seguir con el orden del puntaje del examen respetando las reglas en las que participaron todos los aspirantes que presentaron el examen, segunda , hacer un nuevo examen, y tercera hacer un sorteo, entre los que no fueron admitidos, y analizar el ofrecimiento de un curso adicional no es otra propuesta, es adicional, eso no reemplaza ni altera el ofrecimiento de los lugares, y la manera de ocupar esos lugares, y en ese sentido, lo mas equitativo y lo mas justo es respetar las reglas con las que se convoco al concurso de ingreso este año en la Universidad Pedagogía y que aceptaron todos aquellos que solicitaron su incorporación a la misma y con la cual entraron todos los que ya han sido aceptados y se han inscrito, y lo mas justo es que quienes no se han inscrito, se sujeten a las mismas reglas, yo soy partidario de que en estricto sentido del puntaje del examen se recorra la admisión, admitiendo a los siguientes puntajes, me parece extraño, proponer un nuevo examen, para que con los mismos procedimientos, se haga un nuevo proceso, y quien garantiza que los que queden dentro con ese proceso estarán satisfechos, pero que los que no queden con ese proceso, no reclamen un lugar de todos modos, he impugnen el proceso de ese segundo examen, sin considerar además el costo y el tiempo de una nueva convocatoria y un nuevo examen, por eso yo insisto que lo mas justo y lo mas equitativo es respetar las reglas con las que se ha desarrollado el proceso hasta este momento.

Persona del Público Es la palabra de la comunidad estudiantil que se vote.

Carlos Maya No veo por que la prisa de la votación, tratemos de encontrar una salida compañeros, no nos encerremos en una sola posición, podemos establecer criterios, para que esta mesa continúe trabajando y trate de encontrar una solución a la problemática.

Dr. Tenoch Yo creo que para poder analizar los argumentos debemos partir de base de información compartida y claras, hay un cuestionamiento que se a venido haciendo respecto a que si se baga el puntaje se esta violentando las reglas voy a tratar de decirlo de manera clara. El ingreso a la Universidad se da a través de un examen de selección que se le califica en cuanto al numero de aciertos, pero la entrada no se determina por un limite o numero de aciertos tope, la entrada se determina por el cupo que tiene la Universidad y la combinación de los aciertos asta donde alcanzamos a llegar la disposición de la Universidad responde a políticas educativas del país y responde al mismo reconocimiento de la Institución que debemos tener una mayor cobertura y cada año se va ampliando la matricula y se planea de que se puede dar en los últimos años a sido del 5% cada vez porque tenemos que ver los servicios que ustedes se les ofrece cada vez nos es mas complicado ofrécele los servicios que la Universidad tiene porque vamos haciendo crecer la matricula pero las instalaciones no crecen igual y nos vamos yendo al tope, esto es donde se hizo el corte para que ingresaran a la carrera de Pedagogía, Psicología, Sociología, Educación de Adultos o en Administración, viene

de acuerdo con el cupo que la Universidad puede y entonces vamos al máximo que se puede aceptar en cuanto a número de estudiantes. La entrada no está dada por el número de aciertos esta dada por el cupo y se va cubriendo de acuerdo a la escala de calificaciones y tenemos que hacer un corte en algún momento para poder dar oportunidad a que se entre en las distintas licenciaturas de acuerdo a las capacidades que tiene la Institución, hasta el momento a desarrollado más y esto es de acuerdo con la misma demanda de ingreso a la Institución en las carreras Psicología y Pedagogía, si revisamos los perfiles de los profesores de la Universidad en la mayor parte de ello responde a eso y es donde podemos ofrecer con ello los cursos que corresponden a cada una de esas carreras las otras academias o grupos de profesores que atienden las otras licenciaturas, ustedes también podrán observar que en número son menores y justamente se debe a esto, entonces cuando bajamos el puntaje en un esfuerzo de responder a la demanda que han hecho. Abriremos los grupos que corresponda para que entren los compañeros que se escribirán, hay para cubrir los mil quinientos cincuenta y ocho lugares les decía a sus compañeros ni si quiera van a ser los doscientos treinta tres o doscientos treinta y ocho que son los números que se están manejando, es llegar y correr las calificaciones aproximado a eso que no lo tomaremos por abajo si no va por encima, no son esos sino doscientos cuarenta o doscientos cincuenta por que no podemos hacer un corte de un número de aciertos y deja a unos dentro y a unos fuera con un criterio no establecido previamente. Estamos considerando aquellos elementos que son argumentos para poder proponer de nuestra parte una respuesta que sea solución a lo que se está planteando, ya hay una primera parte que es la ampliación hasta los mil quinientos cincuenta y ocho lugares y la otra no es dejar de lado que hay unos compañeros que quizás al abrir mil quinientos cincuenta y ocho no pudieran ingresar compañeros que están aquí con ustedes y por eso la oferta de un curso que les permitiera llegar con muchos mejores posibilidades de éxito en siguiente ocasión.

Carlos Maya Yo si haría la propuesta que se rifaran por ejemplo los lugares, pero es otra modalidad de que se hagan cortes cada sesenta y que de esos cortes cinco de cada sesenta sean los que entran a la Universidad de esa manera tenemos la posibilidad de recorrer toda la lista.

Javier Olmedo Yo creo que finalmente esta es una propuesta de que se rife, los mecanismos para la rifa o para repartir los boletos para la rifa pueden ser diversos de todo modos es al azar. Me preocupan dos cosas: una, que se viole un proceso en el que se inscribieron más de cinco mil personas aceptando reglas de funcionamiento y que los primeros que entraron los siguientes van a ser por un sorteo y las reglas se rompen me parece muy peligroso plantear un procedimiento que a la mitad del camino y por presiones se modifica ahora, vamos a recibir a doscientos cincuenta, ahí si podríamos hacer el número exacto de doscientos treinta y tres y ni uno más porque eso se determinaría en los premios de la rifa pero y todos los demás se van a quedar tranquilos de que no sacaron el puntaje necesario y ya no van a reclamar nada, yo creo que la única manera de redimir los conflictos es por medio del razonamiento de ver como se apoya de la mejor manera a todos y siguiendo reglas que sean claras y que sean equitativas y que todo el mundo tenga la misma oportunidad en las mismas condiciones.

Carlos Lagunas Yo en lo particular estoy en contra de los exámenes de admisión en cualquier parte, en cualquier nivel, yo creo que debe de haber mecanismos que definan los perfiles para que la gente entre, también estoy en contra de los sorteos yo no creo que sea un asunto de azar. En un conjunto de 5000 gentes que de entrada unas reglas les gusten o no las aceptaron.

Prof. Juan Carlos Pérez Mi nombre es el Profesor Juan Carlos Pérez, soy parte de la Comisión Coordinadora, una de las grandes preocupaciones de la Comisión Coordinadora es justamente la forma en como los alumnos están involucrándose en proceso de la reestructuración, en varias ocasiones los compañeros de comité estudiantil nos han pedido la participación en las

reuniones de agrupamiento hemos insistido categóricamente a cada uno de ellos nos hemos acercado su servidor se a acercado con las compañeras, con Dive para que de una u otra manera participe en las reuniones de agrupamiento por que creemos que es una instancia en donde también los estudiantes deben de participar por que ahí es donde se esta discutiendo las formas de organización de esta Universidad y si nosotros la Comisión Coordinadora comenzamos a dialogar y sacamos a la luz la participación de una reunión del Consejo Universitario fue justamente por la preocupación que tenemos de esta situación que no solamente esta en la Universidad Pedagógica, yo creo que es muy importantes la participaciones de ustedes pero también hay que ser responsables asta donde vamos a llegar. Dentro de esta Universidad hay salidas y una salida es el respeto a la toma de decisiones de cada uno de nosotros, si es importante que exista un recesó en este momento para que podamos dialogar los académicos y tomar una determinación.

Ernesto Galván Ya escuchamos la parte de los profesores que no están de acuerdo en el sorteo ni en el examen ellos plantean que en caso de que fuera examen los compañeros entrarían a finales de semestre nosotros no lo vemos tanto de esta forma en este caso sería abrir una convocatoria abierta hacia los 3,500 estudiantes de 48 horas, la gente que venga a inscribirse de esa gente sería un examen o un sorteo dependiendo a lo que se llegue ahorita y de ello se ocuparían los 238 lugares esto lo estamos planteando a más tardar en esta semana porque efectivamente los compañeros y aunque algunos han estado en los salones por las lecturas que dan los profesores, los compañeros se están poniendo a leer entonces no es una pérdida de tiempo, lo que ellos quieren es estudiar formalmente, tener la matrícula y terminar primer semestre y ver su calificación no de que los maestros algunos puedan guardar calificaciones.

Prof. Javier Olmedo Yo creo que el problema no es nada más de ampliar el cupo de la Universidad y de inscribir más alumnos, el problema de que estos alumnos que se inscriban además reciban toda la atención y todos los servicios que la Universidad pueda darles a todos los estudiantes.

Mtra. Edda Jiménez Lo que nos preocupa es, que los criterios académicos se vean alterados que tracemos con diferente medida al compañero de una misma generación para el caso por ejemplo de la propuesta que ustedes hacen.

Dr. Tenoch La Universidad ha estado abierta desde sus últimos años a ir cubriendo al máximo de su capacidad la entrada de nuevos estudiantes y estamos en una situación difícil aún siendo su petición totalmente legítima, la Universidad no tiene capacidad para admitir a todos los que aspiran ingresar a ella, ahí es donde nos encontramos con una situación difícil de resolver, no podemos dar respuesta al problema que se está viviendo en el país, podemos ubicar las cosas en lo que las capacidades de la Universidad y es el esfuerzo que se ha hecho para ampliar a este tope que no estaba considerado el nuevo ingreso, yo les pediría que consideraran esas circunstancias no es una Universidad de elite que limite su ingreso a solo aquellos que hayan obtenido resultados preestablecidos porque solamente fuéramos a recibir a los mejores admitimos a todos los que la Universidad puede recibir y lo hacemos con la mejor disposición y el mayor compromiso y con mucho gusto pero no tenemos oportunidad de dar respuesta a este problema independientemente del tipo de presión que se pueda ejercer.

C. América.- Ya hay 3 propuestas concretas ya hay 2 alternativas una que planteaba en este momento la Profesora que quieren hacer una consulta, bueno que se haga, yo digo que ya esta las propuesta y las alternaciones y vuelvo a exhortar al Consejo a que se vote.

Ernesto Galván Hernández La reunión pasada del Consejo cuando nosotros decíamos cien lugares para el movimiento registrado ciento treinta y ocho para la gente que sigue en el

puntaje varios profesores nos decían, suele ser un movimiento democrático y vean lo que están haciendo este nos tacharon de vendidos de radicales de muchas cosas entonces es por eso que estamos proponiendo estos dos procesos que es el de sorteo y el de exámenes por que sabemos que son los que incluyen a todos los excluidos.

Heliodoro Galindo Un nuevo examen no estaría invalidando al anterior si no estaría revalidándolo.

Carlos maya Heliodoro rescata el criterio académico de y por el cual hay consenso en toda la comunidad por lo menos de los maestros pero que puede ser compartida por la comunidad estudiantil no obstante veíamos que tenía problema de implementación y la propuesta iba en términos de rescatar las anteriores experiencias para ver si la propuesta era viable pero esto encontraba también otra bondad que es un punto intermedio de que la Universidad podría tener para dar solución al cupo de los doscientos treinta y ocho, uno de los problemas que ya se han comentado es la forma de cómo supe el examen, la maestra Natalia señalaba las dificultades para la Universidad para admitir un desfase un grupo o varios grupos que serían cuatro grupos nosotros lo planteamos en ese sentido la profundidad de la propuesta es lo que pides Heliodoro es simplemente que puede ser una salida académica pero que debe estar y eso sí, en las condiciones específicas de la Universidad pues no queremos que sea una salida aquí media demagógica si no que se sostenga en las condiciones reales de que maestros, como se va incorporar, como lo lleva la administración, eso sería lo que yo puedo señalar en términos de la otra propuesta pero si quiero reiterar que otra vez el consenso, la opinión de la gran parte de la comunidad académica es defender el criterio académico y si no hay otra posibilidad de alternativa se perdería la propuesta de los aspirantes que con base en un puntaje están en la lista y yo no veo otra salida, se había comentado que la propuesta del sorteo no nos parece ni en este momento ni adecuada ni respondería a este sentir académico yo simplemente lo planteaba, no es mi propuesta no es si no la discusión que tenemos se presentó como una posible propuesta a discutir bajo estas condiciones si no que esto no se sostiene se ha manifestado ya las tres propuestas y habría que hacer una breve argumentación y tratar de darle salida a este conflicto a esta problemática.

Elsa Mendiola Voy a explicar la pregunta que hizo la compañera, en ningún momento se le califica a un alumno porque tenga uno o dos aciertos tal es así que los cortes de las diversas licenciaturas son distintos, simplemente se reconoce que no hay posibilidades de atender a todos y se fijan ciertos criterios y reglas de juego cual fue la que fijó la Universidad, no fijamos de antemano un corte determinado por licenciatura, que si él alumno no llega a esta entonces no entra ese podría ser un criterio pero nunca a sido el de la Universidad Pedagógica Nacional, se dice "se aplica el examen", el mismo examen para todos los sujetos de acuerdo al cupo que hay y a los cálculos que se han establecido se va viendo donde se puede hacer el corte para cubrir todos los espacios en las licenciaturas que hay menos demandas el corte es más bajo, si nosotros estuviéramos descalificando a un compañero por un acierto, no tendríamos alumnos en administración con una cantidad de aciertos menor que los alumnos de Pedagogía porque estuviéramos partiendo de que ese alumno no es apto para entrar a la Universidad ese nunca ha sido el principio, simplemente es poner una regla del juego en las cuales todos sean considerados iguales inicialmente evidentemente alrededor de un examen hay una serie de situaciones personales y de más que pueden afectar un resultado pero a estas situaciones estamos expuestos todos los que sabemos que vamos a presentar un examen, algunas veces perdemos de vista cierto tipo de situaciones y no analizamos en su verdadera dimensión en una cosa, cuando se hizo la propuesta, y me voy a permitir retomar la propuesta del curso, es difícil que un alumno que acaba de egresar de bachillerato presenta su examen no queda en la Universidad después de un año de no tener trabajo académico es más difícil volverlo a presentar eso es indudable a mi no me cabe ni la menor duda, pensando en esta situación yo les diría que es a partir de ahí donde sé está haciendo la propuesta de ofrecer una oportunidad

de tener trabajo intelectual de conjunto yo no les estoy diciendo en este momento que acepten simplemente, les quiero explicar cuales fueron los argumentos que llevaron a esta situación, ahora también me pregunto si se recorren los puntajes de acuerdo a las reglas del juego que todo mundo acepto y por el cual presentaron el examen los cinco mil compañeros algunas de los que están entre ustedes van a entrar, si se van a sorteo algunos de ustedes ya hicieron el curso de estadística ahí siguieron probabilidad de que queden cinco de los cien es bajísimo.

Persona del público Ya dentro de esas dos variantes los compañeros en estos momentos definen si se hace por sorteo o no, pero ya es decisión de ellos que de uno o de otra manera se define en ese sentido.

Persona del Público Yo creo que ahí estaría más que visto la trayectoria intelectual que podrían tener los estudiantes, ahora si por principio no se puede establecer una propuesta que de alguna manera estamos negando, pero aquí mostramos de cierta forma que no rompemos las reglas.

Dr. Tenoch Yo preguntaría al Consejo si hay elementos para poder llevar a una conclusión entiendo por parte de las intervenciones de los representantes del personal académico que en el caso de que no pudieran considerarse una argumentación que nos diera elementos para llegar a concluir esta sesión con algunos resolutiveos del Consejo, ellos lo que están pidiendo es la oportunidad de acudir a una consulta amplia que permitiera arrojar luz sobre lo que parece ser un consenso entre el personal académico de la Universidad y que es a quienes ellos representan por parte del representante de los estudiantes lo que nos están pidiendo es que se resuelva hoy y que la resolución se diera a través de poner en la mesa las propuestas que se han presentado y acudir al proceso de votación ciertamente el Consejo Académico tiene procedimientos que solamente en casos extremos se usan y solamente en casos extremos acudimos a una votación, yo regresaría a una breve ronda de esto, con los Consejeros representantes del personal académico y de los estudiantes y también por parte de las autoridades si hay alguna intervención respecto a las posibilidades que tiene el Consejo para llegar a un resolutiveo en esta sesión.

Mtra. Edda Finalmente todos los exámenes son excluyentes en algún sentido, pero que todos creo que estamos de acuerdo en que los exámenes tendrían que ir buscando ser como más recuperadores de las distintas posibilidades que tienen los estudiantes y por aquellos que decían que un estudiante con 15 puede ser mucho más interesada y entender más cosas que otro que haya sacado 45, me parece que el planteamiento y en eso estaríamos también de acuerdo nosotros porque lo hemos discutido como profesores que los mecanismos que se tienen para evaluar o para hacer el proceso de selección en la Universidad tienen que irse depurando y tienen que irse depurando eso creo que es un acuerdo. Haría un invitación a que fuéramos analizando o revisando aspectos por separado para tratar de resolver con una sola alternativa. Diferenciar un poco para no diseminar el malestar de todos los ámbitos en un solo problema, esa sería también mi invitación.

Mtro. Héctor Como académicos no podemos cambiar los criterios en este momento de decir esos 233 van a ser al azahar que es una de las propuestas, nosotros si votamos esa propuesta a favor estamos traicionando lo que son los criterios académicos de los académicos, no de los estudiantes. No estamos autorizados para votar a favor de un cambio de los criterios que ya fueron establecidos porque sería atentar al proceso, una decisión que en este momento sí podemos tomar que es ratificar esto de que los 233 cupos sean tomados de acuerdo al resultado del examen hay una propuesta nueva que pone hoy la Rectoría que yo creo que es una salida para los estudiantes, para los aspirantes del movimiento que independientemente del resultado del puntaje quieren seguir en la Universidad.

Mtra. Eréndira Me parece importante que dentro de los argumentos se diga que no es por la fuerza y no es por el cansancio justamente eso es por lo que estamos diciendo que es por la razón ni por fuerza ni por cansancio porque llevamos años aquí y porque pensamos que estos se va a sostener dignamente esos lugares que están ahí anotados no son eternos tienen nombre, apellido y dirección, esos lugares están puestos ahí por un esfuerzo de los que se ganaron ese puntaje en las lides que ustedes aceptaron para concursar. Los compañeros que están aspirando entrar son personas concretas sí, esos lugares están en lista presentaron un examen, presentaron papeles, están en una lista, en el momento que se quieran asignar esos lugares ahí están esos nombres, al ir recorriendo la lista de acuerdo con los puntajes.

Mtra. Marcela Santillán Nos quedamos con la propuesta que hizo la Rectoría por escrito, sin el curso para los 100 estudiantes, como tú dices no es equitativo y no es democrático por cierto, esta Universidad y el Consejo estudiantil lo sabe siempre tiene aunque ha ido mejorando muchísimo su prestigio y a los empleadores nos ponen ahí en la reforma como la alta en Pedagogía aunque los profesotes nos ponen como la mas baja y eso nos da lugar intermedio. El proceso que estamos empleando no es el primer año que lo empleamos y todo mundo lo sabe. Yo personalmente estoy repitiendo lo mismo con este grupo de rechazados, el proceso es por puntuación, hay escritos que te lo puedo mostrar y demostrar que los estudiantes no están en la Universidad, este año al haber más rechazados el grupo se volvió más grande era claro que se podía presionar a la autoridad, pero no es a la autoridad es así como ustedes lo manejan el criterio democrático a la comunidad Universitaria.

Persona del publico Le entramos maestra si nosotros obviamente nos tenemos que integrar a este proceso, yo nuevamente acudo al razonamiento, vamos a partir de cero, y que se haga un examen transparente, gracias.

Marcela Santillán Sería para febrero

Javier Olmedo Yo nada mas quiero hacer un reflexión, si sacamos una nueva convocatoria si vamos localizar a todos los rechazados de todas las demás instituciones y en vez de tener problema de 3500 que no fueron aceptados vamos a tener el de 32000 que vamos a recibir a 233, me parece prácticamente un engaño ahora si no sacamos la convocatoria abierta si no nada más convocamos a los que presentaron el examen sería como dijo Eréndira, contra la lista que se inscribieron y yo creo que la solución de citar a los siguientes puntajes nos permite resolver este problema de inmediato y tener a esos compañeros en clase esta misma semana y no aplazarlos hasta el siguiente semestre y me parece muy difícil sacar una convocatoria al periódico diciendo nada más los que tengo en la lista los demás no vengan tendríamos que sacar una convocatoria por teléfono individualizada para hacer un nuevo examen me parece demasiado complicado para atender a un numero muy reducido que es el compromiso que la Universidad ya tomo y por otro lado sigo insistiendo, creo que es más justo y más equitativo que todos los que participaron en este concurso sigan hasta el final con las mismas reglas.

Ernesto Galván En vista de que el Consejo Académico no puede llegar a tomar una decisión a las propuestas aquí planteadas a las soluciones que dan los profesores si creemos que quede claro que no porque queramos imponer algo nosotros, pero llevamos cinco horas discutiendo y no se puede llegar a una propuesta independientemente por problemas de diferencia que se tiene que ser por lista, que si se tiene que hacer por sorteo no se ha llegado a ninguna decisión lo que se ha decidido ahorita ya con los pocos compañeros que se puedan quedar estudiantes y con parte de los compañeros excluidos si se ha determinado que nos retiramos pero sin antes decirles que, hacerte la invitación a ti Marcela de que mañana si nos podemos reunir porque el problema no es con los profesores, los profesores pueden opinar y pueden dar propuestas y pueden hacer todo pero la que tiene que decidir en este momento o en otro momento, o en otro momento directamente es la Rectora por esto es que se te hace la invitación mañana a las tres

de la tarde donde tú propongas el lugar ahí nos reunimos para discutir estas propuestas u otras más que puedan salir y en este momento por parte de los consejeros estudiantiles nos retiramos.

MTRA. MARCELA SANTILLÁN NIETO: Damos inicio a la tercera parte de la Sesión Extraordinaria del Consejo Académico, habiendo verificado que el quórum es suficiente proponemos el orden del día que se inició desde la primera parte de la Sesión Extraordinaria del Consejo Académico, que es el proceso de admisión 2003 de la unidad Ajusco y asuntos generales. No habiendo ningún comentario damos inicio al primer punto de admisión 2003. Como lo comente al inicio la sesión del día de hoy, es la tercera parte de la Sesión Extraordinaria del Consejo Académico. En la primera parte se llegó a un acuerdo que quedó explícito y público y que era que se emplearía el número de estudiantes que ingresaría a la Universidad en la generación 2003, con lo cual incorporaríamos a la Universidad 233 estudiantes. En la segunda parte de la Sesión Extraordinaria del Consejo Académico se presentaron, una propuesta por parte de las autoridades que todo mundo las conoce ya que fue pública, y dos propuestas por parte de los estudiantes. No se pudo tener el acuerdo completo, por que no se concluyó esa sesión, sin embargo el Consejo avanzó hacia la propuesta de la realización de un segundo examen, propuesta que sale de los estudiantes y misma propuesta que fue retomada en una reunión convocada por la Secretaría Académica en la que convocó a todos los académicos de la Universidad. En la sesión del día de hoy quisiéramos concluir ya, cual será el procedimiento para el ingreso de estos 233 estudiantes, dados los tiempos que tenemos para dar inicio en estos 4 grupos que habrán de formarse. Entonces lo que estaríamos discutiendo en esta tercera parte de la Sesión Extraordinaria, es el proceso de admisión a los 233 estudiantes. Adelante Carlos.

MTRO. CARLOS MAYA OBE: Yo quisiera pedir que se incorporara un texto que se elaboró para esta sesión. Haciendo un recuento de la sesión que tuvimos el día de ayer y que la Secretaría Académica da cuenta, pero quisiéramos dar lectura de el: "Al Consejo Académico: A La Comunidad Universitaria: El jueves cuatro de septiembre, se llevó a cabo una reunión de académicos, convocada por la Secretaría Académica, con el objeto de informar y discutir la situación por la que atraviesa la Universidad a raíz del movimiento de rechazados. Los pronunciamientos más reiterados con respecto a la situación en que se encuentra el conflicto, así como las posibles vías de solución hasta ahora planteadas, fueron los siguientes: Rechazar las propuestas que abogan por la presencia de la fuerza pública y del uso de cualquier forma de violencia, por considerar que ese tipo de acciones agravarían más la ya, de por sí, delicada situación. Se reconoce al Consejo Académico, máximo órgano colegiado de la Universidad, como la instancia Institucional idónea para impulsar el diálogo y la búsqueda de acuerdos para resolver el conflicto a la brevedad posible. Considerando que la aplicación de un nuevo examen es una de las propuestas presentadas por los representantes estudiantiles, misma que fue aceptada por el Consejo Académico en la segunda parte de la reunión extraordinaria efectuada el martes dos del presente, es preciso centrar el diálogo en los aspectos no resueltos, los cuales son: el tiempo en que se llevará a cabo el examen y las condiciones específicas de operaciones de esta alternativa. Todo este conflicto es parte de la situación por la que atraviesa la educación media y superior en el país, es preciso demandar a las autoridades de la SEP un aumento de presupuesto que permita contar con más y mejores recursos, instalaciones y personal preparado para ofrecer una educación superior de calidad. A partir de estos planteamientos, surgieron las propuestas siguientes: En esta reunión del Consejo Académico analizar y acordar los procedimientos a seguir para la aplicación del examen a la brevedad posible. Que las autoridades se comprometan a resolver cualquier necesidad de recursos materiales y humanos que surjan en el proceso tanto para realizar el nuevo examen como para atender la formación de los doscientos treinta y tres alumnos que serán admitidos a partir de estos acuerdos. Los nuevos alumnos que ingresaran a la UPN deben contar con las facilidades para cursar de manera completa todas las horas correspondientes al semestre escolar para lo

cual se elaborará un plan de trabajo (así sea intensivo y en inter-semestral) para poder inscribirse de manera regular, en el siguiente semestre con el mismo calendario que los demás estudiantes. Crear una comisión tripartita (estudiantes, autoridades y académicos) del Consejo que resuelva y de seguimiento a las tareas que se deriven para hacer efectiva la aplicación del examen y la incorporación de los nuevos estudiantes. Establecer todos los acuerdos necesarios para normalizar, en lo inmediato, el funcionamiento total de la Universidad. Una vez solucionado el conflicto, es preciso debatir cual es la postura y las propuestas de la Universidad ante la crítica situación por la que atraviesa la educación superior debido a la insuficiente oferta y el cada vez más limitado acceso de los jóvenes a este nivel. En particular, es necesario analizar las implicaciones del actual mecanismo de examen en la Universidad, así como otras vías posibles para el ingreso de los jóvenes interesados, a fin de impedir la reedición de conflictos como el actual. De igual manera se hace necesario crear nuevas formas de atención a la demanda de formación profesional en esta Universidad". Gracias.

C. ERNESTO GALVÁN: Yo pediría que se le diera la palabra a los compañeros representantes, a los compañeros del turno de la mañana así como a los compañeros del turno de la tarde, para que den lectura a los acuerdos de los cuales se llegaron en las asambleas correspondientes.

PERSONA DEL PÚBLICO: El día de ayer hubo una asamblea muy intensa en la tarde, había posiciones muy encontradas, afortunadamente se logró tomar una serie de acuerdos que a continuación voy a leer, dice: Maestra Marcela Santillán Nieto, Rectora, Consejo Académico: Por medio de la presente deseamos informarles los acuerdos que se tomaron en consenso en la asamblea que realizamos los alumnos del turno vespertino el día 4 de septiembre del presente, en relación a los acontecimientos que se han suscitado en las últimas tres semanas, los alumnos del turno vespertino de la Universidad Pedagógica Nacional, pedimos: 1) que se realice una convocatoria abierta a los aspirantes no aceptados para un segundo examen de admisión, con la finalidad de ocupar los 233 espacios disponibles. 2) que se restablezcan los servicios de comedor, fotocopiado, servicios escolares, y servicio médico; así como la ampliación de su horario que fueron suspendidos por la problemática actual. 3) los alumnos del turno vespertino no aceptaremos ni permitiremos cualquier represalia de la P. F. P. ni Seguridad Pública o de cualquier tipo de represión hacia la comunidad universitaria. De antemano deseamos que se le de solución inmediata al conflicto, con un clima de respeto y diálogo, con el fin de mantener la credibilidad y dignidad de la Universidad, respetando sus principios esenciales, que son educación pública y para transformar, firman una comisión que el día de ayer se eligió, de manera democrática, aunque la cuestión quedaría entre comillas. La otra situación es agradecer la presencia de todos los compañeros, hay un gran número de los compañeros de la tarde, ya escucharon el orden del día, dejar claro que solo a través de la participación de todos ustedes es posible llegar a dar solución a los problemas que nosotros como estudiantes tenemos. En concreto, los acuerdos que en este momento piensa tomar Consejo Académico, fue gracias al apoyo que ustedes han brindado en tratar de resolver este tipo de problemáticas, eso sería nada más como anexo. Compañeros nada más les recordamos que la asamblea fue abierta.

PERSONA DEL PÚBLICO: Yo pedí que a los compañeros representantes de las distintas asambleas que se hicieron se les diera la palabra para poder leer los acuerdos que se llegaron. Los tres personas anteriores fueron a nuestro salón diciendo que eran del consejo estudiantil, espero que si lo sean, ellos sabían la postura que nosotros estábamos tomando y que estamos en contra totalmente del movimiento. Por lo que veo no se hizo llegar a ellos nuestro planteamiento de que no queríamos más movimientos antidemocráticos ni mucho menos apoyar a gente externa, pero nosotros se los hicimos saber a ellos. Creo que no se nos tomó en cuenta. Rechazamos totalmente el movimiento.

C. DIVE: El día de ayer se hizo una asamblea en el turno matutino y en el turno vespertino en la explanada, en donde fueron invitados todos los compañeros. En el turno de la tarde se nombraron tres representantes por cada grupo para que pudieran manifestar su opinión, estos son los documentos que se están leyendo, a partir de los acuerdos que se llegaron en ambas asambleas, voy a dar lectura al documento que plantea las propuestas del turno matutino: Maestra Marcela Santillán Nieto, Rectora, Presente: Con relación a los acontecimientos que se han suscitado en las últimas tres semanas hacemos de su conocimiento los acuerdos que se tomaron en la asamblea celebrada por la comunidad estudiantil de la Universidad Pedagógica Nacional. El turno matutino del nivel de licenciatura propone lo siguiente: 1) convocar a los aspirantes no aceptados por esta Institución para el ciclo escolar 2003-2004 con objeto de presentar un segundo examen de admisión de carácter gratuito y así ocupar los 233 espacios disponibles, en las siguientes fechas: 6 y 7 de septiembre emisión de la convocatoria, del 8 al 10 trámite de registro para el examen, 13 aplicación del segundo examen de admisión y el 16 publicación de resultados. Durante el desarrollo de este proceso exigimos la presencia permanente de una comisión de vigilancia y seguimiento conformada por académicos, estudiantes y autoridades, elegidos por cada sector. 2) que de manera inmediata se restablezcan los servicios escolares de comedor, fotocopiado y servicio médico que fueron suspendidos por la autoridad como consecuencia de la problemática actual. 3) los alumnos del turno vespertino, no aceptaremos ni permitiremos cualquier represalia de la P. F. P. ni seguridad privada o de cualquier otra forma de represión en contra de cualquier sector de la población universitaria debido a que son violatorios, no sólo de nuestros derechos como estudiantes, sino también de los derechos humanos. 4) realizar un foro de discusión entre toda la comunidad universitaria de la U. P. N., estudiantes trabajadores y académicos, para proponer y definir el mecanismo del proceso de admisión para las próximas generaciones. Manifestamos que este tipo de acciones represivas son un agravio inaceptable para toda la comunidad universitaria, por lo que hacemos un llamado para dar solución inmediata al conflicto en un clima de respeto y dialogo con el fin de mantener la credibilidad y dignidad de la Universidad, respetando sus principios esenciales, "educación pública para transformar", atentamente comisión relatora del turno matutino, compañera Mariana Méndez Piró, Israel Reyes Hernández, Vive Hernández Ganem y Ana Carla Vergara Yánez.

PERSONA DEL PÚBLICO: Ayer se convocó a una asamblea. En esa asamblea se dieron propuestas entre las cuales estaba que cada grupo designara a tres representantes en donde se discutiría las necesidades que tiene ese grupo sobre los hechos que estamos viviendo, y por los cuales hemos tenido problemas con los servicios o con nuestras clases. En esa asamblea la organizó primeramente el comité, después la organizó compañeros de quinto semestre que nada tenemos que ver con el comité, llegamos al acuerdo de apoyar de que se haga esa asamblea porque a todos nos compete como miembros de la Universidad. Al final se pudo llegar a un orden y se llegó a una votación. Sí yo me voy y no me quedo al final de esa asamblea estoy dando mi votación a lo que decida esa asamblea, ¿porque? porque no me está interesando y por eso me estoy yendo, porque los que estamos aquí sí nos interesa y nos está afectando, por eso se tomaron esos acuerdos. Cuando las propuestas que se leyeron se sometieron a votación, se levantó primero la mano, hay esta propuesta que es la del segundo examen, levantaron la mano, dijeron no, que se haga con credencial para que sepamos que somos miembros de la escuela, que no están participando los rechazados en esto y demás. Se levantó con credencial únicamente una compañera dijo que no está de acuerdo con esto, pero la mayoría de los estudiantes y representantes de cada grupo que decidieron bajar y quedarse hasta las nueve de la noche fueron los que votaron, fue por lo que se llegó a esto, si ustedes permanecen indiferentes no vamos a llegar a nada.

PERSONA DEL PÚBLICO: Mi propuesta es la siguiente: Esos 233 lugares que quedan están dados, o sea, hay a una persona que le pertenece, por que no respetarlos, se puede localizar a las personas de las cuales son esos lugares, a lo mejor tuvieron un problema personal por el

cual no pudieron asistir a inscribirse, darles la oportunidad, porque no, que se llenen esos lugares que no están vacíos ni al aire.

C. ERNESTO GALVÁN: Yo pediría al Consejo, a los compañeros aquí presentes, que se vaya avanzando, llevamos ya con esta tres reuniones y no se puede dar solución a esto.

MTRO. ALFONSO LOZANO ARREDONDO: Nosotros los maestros tuvimos ayer una reunión y como bien decía nuestro representante académico estuvimos discutiendo la situación, y bueno traemos una propuesta que pensamos podría darle solución a esta conflicto y que estuvimos debatiendo un buen rato, les pediríamos la propuesta de que antes de entrar a un debate primero escuchemos las propuestas, nosotros los maestros de manera muy puntual tenemos una propuesta, les hacemos un llamado a los compañeros para que nos escuchen, que escuchen la propuesta que se hace al Consejo Académico como maestros en la reunión que tuvimos, una reunión amplia, digamos de maestros, que pensamos se solucionaría este conflicto y dejemos ya de entrar en un debate, quizá ya teniendo la propuesta a lo mejor podemos ir a iniciar este debate.

MTRA. MARCELA: Hay dos o tres propuestas a las que daríamos entrada...

ALUMNO DE QUINTO SEMESTRE DE LA LICENCIATURA DE SICOLOGÍA EDUCATIVA TURNO VESPERTINO: En primera instancia quisiera plantear que esto es un falso debate y un problema generado por situaciones que tienen que ver con la Universidad. Desde cuando el examen de ingreso a cualquier sistema educativo tiene que ver con estas propuestas que ustedes vienen desarrollando de sorteo, no es cuestión de suerte, hay una forma institucional que se encarga de reglamentar todo este proceso. Aquel que tiene los conocimientos y las habilidades y más como las características de la Pedagógica Nacional que son habilidades de lectura y lectura de comprensión, aquel que tiene los conocimientos lo demuestra una vez si se queda, no necesita de segundas oportunidades de hacer valer su actitud y su talento, entonces este es un problema que no es generado por los estudiantes, es generado por un sector que siempre y que año con año se está encargando de boicotear el desarrollo de la Universidad y por intereses ajenos a los de la mayoría estudiantil, lo único que pido que se de un diálogo de altura y que los sistemas sean democráticos, que se organicen ustedes, que den cobertura e información a ambos turnos, de sus reuniones sólo se enteran ustedes.

JAZMÍN, ALUMNA DE QUINTO SEMESTRE DE PSICOLOGÍA: Mi propuesta es porque si los rechazados son los interesados porque no son ellos los que están en la mesa?, de quien es la propuesta?, si la propuesta la hacen los rechazados porque no son ellos quienes están arriba.

MTRA. MARCELA: Hay una propuesta por parte de los académicos para el examen.

MTRO. CARLOS MAYA: De diversas propuestas que se vieron, llegamos a la siguiente en la sesión anterior del Consejo y que fue ratificada por la reunión de los académicos ayer, que es hacer un nuevo examen a los estudiantes que no fueron aceptados, a todos, no solamente a los que estuvieron en el movimiento, a los tres mil seiscientos estudiantes con un nuevo examen validado, que se convoque a esos compañeros, y de ellos, solamente de ellos, saldrán los 233 lugares. El problema que estaba en el debate en la lista del Consejo, era ponernos de acuerdo en los procedimientos y en los tiempos pertinentes tanto para la Institución y para la misma comunidad Universitaria para resolver este conflicto, para hacer la aplicación del examen.

MTRA. MARCELA: Pasemos a la propuesta que se elaboró.

MTRA. ELSA MEDIOLA SANZ: Tratando de realizar todas las tareas que implican todo este nuevo proceso en el menor tiempo posible, se hizo el siguiente calendario: estaríamos

convocando la próxima semana a los tres mil seiscientos aspirantes que no fueron aceptados en el primer proceso de admisión; el registro de los compañeros aspirantes que optaron por este segundo proceso se llevaría a cabo el 17 y 18 de septiembre; el sábado 20 de septiembre se realizaría el examen; se comunicarían los resultados el 23 y estaríamos haciendo las inscripciones el 24 y 25. Esto nos permitiría iniciar clases el día 29, el semestre consta de 16 semanas comenzando clases el 29 de septiembre, tenemos necesidad de seguir durante las vacaciones de diciembre clases. Estaríamos considerando 25 de diciembre y 1° de enero como días inhábiles, no se tendrían vacaciones de diciembre, de este modo estaríamos terminando el semestre y las evaluaciones ordinarias el día 23 de enero, de este modo podrían reinscribirse los compañeros el 30 de enero, para iniciar el siguiente semestre en el periodo normal junto con los compañeros, digamos, que iniciaron en el mes de agosto. Es lo más rápido que se podría realizar el proceso con algunas dificultades aún por resolver en el tiempo que se tardan en hacer las hojas ópticas, las hojas ópticas no se hacen en la Institución y no las entregan en 24 horas. Este es el calendario que se está construyendo con una serie de esfuerzo particular de los maestros que atenderán estos cursos, no tendrán vacaciones en el mes de diciembre, los alumnos tampoco.

MTRO. CARLOS MAYA: Se aplica el examen y se cubren con los resultados primeros los doscientos treinta y tres lugares.

PERSONA DEL PÚBLICO: Esto es una propuesta, y la van a aceptar tanto a alumnos como maestros.

PERSONA DEL PÚBLICO: Me gustaría que me explicaran bajo qué fundamentos basamos para tomar la decisión de decir que aceptaron la propuesta de la segunda vuelta del examen, cuando lo más viable, considero yo, que muchos a lo mejor estarán de acuerdo, es que sería llevar a cabo el puntaje de los mejores alumnos que destacaron en el examen.Cuál sería la explicación.

PERSONA DEL PÚBLICO: Compañera contestando a tu pregunta, se llegó a esta propuesta porque se tomó de una experiencia que viene hace unas semanas del Politécnico, entonces siendo el Politécnico una Institución de nivel superior con complejidades más fuertes en comparación de la Universidad Pedagógica, no es posible que la Universidad no pueda aplicar una segunda vuelta al examen y el Politécnico si teniendo mucha más demanda. La respuesta creo que sería que se tienen los fundamentos puesto que el Politécnico lo aplicó en una semana, y a horita las autoridades están dando un calendario que creo todo mundo está de acuerdo por la explicación que dio la Maestra Elsa.

C. ERNESTO GALVÁN: Yo lo que propondría ahorita es ya que se vote en este caso y seguir continuando.

PERSONA DEL PÚBLICO Mi propuesta es que quien nos asegura que esto no va a volver a ocurrir.

MTRA. TATIANA COLL: La propuesta de estudiantes fue muy generosa, lo que queremos lograr es una buena oportunidad para todos, queremos una oportunidad igual para todos, aunque algunos ya sabemos que ellos estaban motivados para estudiar, ellos tendrían que reclamar su derecho de poder estudiar probablemente tuvieron más interés, porque si hay que prepara el examen y si no están motivados van a acabar reprobando compañeros, aquí no tenemos estudios de seguimiento de los casos, hace dos generaciones se explicó el promedio y como siempre no tuvimos resultados y tuvimos otros movimientos de rechazados precisamente, yo pediría a todos que dejen trabajar al Consejo ahora que se ha avanzado en acuerdos, ahora

que hay soluciones, ahora que hay la posibilidad de que se cumpla para poder cubrir esas doscientas treinta y tres plazas.

MTRA. MARCELA: Ya quedamos, ya queda aprobada, ahí están claros los periodos, permite la regularización para el segundo semestre, damos por terminada la sesión.

PERSONA DEL PÚBLICO: Pedimos que a la brevedad posible que lleguen a un acuerdo los compañeros de la mañana y de la tarde, que se restituyan los servicios de comedor y fotocopiado para que sigamos trabajando en nuestra formación académica, por favor. Quisiera que se pudieran reabrir los servicios, y estoy de acuerdo con que se designen a tres representantes de cada grupo de las diferentes licenciaturas y semestres, para revisar formas y que la información no sea tan lineal, y que tengamos una representación plural como estudiantes y que la información llegue lo antes posible a todos nosotros, la otra es que se haga una comisión para que en conjunto con las autoridades y los académicos demos seguimiento a este proceso.

C. ERNESTO GALVÁN: Ya se está dando solución a este conflicto, ya se vio el calendario, se aprobó, pediríamos por parte de las autoridades que se abran los servicios y que se publiquen estos resultados a toda la comunidad estudiantil, a los profesores, a toda la comunidad en general, y posteriormente nosotros entregaremos las instalaciones.

MTRA. MARCELA: Ernesto, nada más te pido que por cuestión de orden y para poder cumplir con la solicitud que nos hacen los estudiantes, requerimos, requerimos, porque ahí están las llaves y las cosas de la Universidad, de poder tener el acceso a las áreas de administración y de servicios de la Institución, en cuanto tengamos el acceso a eso, para poder restablecer, como tu dices, todos los servicios de la Institución.

MTRA. LUCÍA RIVERA: Solamente quiero hacer una propuesta al comité, y es en relación a como estamos viendo que hacer para evitar que se vuelvan a dar este tipo de situaciones, yo le propongo al Consejo, tomen la iniciativa de organizar ya que los puntos de vista que considere pertinentes con relación a esta Universidad, precisamente por ser Pedagógica, como va a responder no solo ante el problema del ingreso de su propia población, sino cual es la postura que va a tomar frente a la situación que atraviesa la educación superior en el país, hago esta propuesta al Consejo para que, ya sea a través de una comisión o como lo considere pertinente, entremos ahora a un proceso de debate para que el próximo proceso de ingreso tengamos muy claros ya los elementos e ir empezando a generar una dinámica distinta que en un momento dado pudiera ser un punto de referencia importante en el contexto de las Instituciones de educación superior.

PERSONA DEL PÚBLICO: Propongo que se abra una cláusula en el escrito de esta sesión, de que quede claramente manifestado, que después de este mecanismo para la reinscripción de los estudiantes, no se vuelva a reiniciar un movimiento de esta magnitud.

PERSONA DEL PÚBLICO: Es nuestro compromiso estar informados, y muchos de nosotros de los que ahora estamos y nos invitaron a participar en esta comisión redactora somos estudiantes que de verdad estamos comprometidos con nuestra educación, más porque estamos en séptimo semestre, se nos ha afectado demasiado y no queremos venir ni apoyar al Comité Estudiantil, o al Consejo Académico o a Rectoría, simplemente hablemos con justicia.

C. MARÍA ELENA ROMERO: Quiero reconocer el trabajo de los académicos, que por supuesto sin este apoyo y sin esta parte de la solución no avanzáramos en el conflicto, y me restaría nada más hacerles un llamado a la unidad estudiantil, somos compañeros de la misma casa,

esta situación creo que se prestó para algunas situaciones de confrontación, sin embargo creo que esto nos hace crecer como compañeros.

MTRO. CARLOS MAYA: Solamente una precisión para respetar y considerar la seriedad con la que se va a hacer el segundo examen, que es a partir de los resultados de este segundo examen, que es con los que se cubrirán los doscientos treinta y tres plazas. Puede darse el caso de que esos doscientos treinta y tres iniciales no se inscriban todos, ahora si los resultados estarían conforme a la lista.

MTRA. MARCELA: Será la Comisión del Consejo que acompañará todo el proceso. Yo le pediría al Secretario Académico por parte de las autoridades, que se presente en esta Comisión, son Comisiones de Consejo, le pido al Secretario Académico que participe en este proceso del examen de admisión.

C. ERNESTO GALVÁN: Hacemos un llamado a las autoridades, donde se redacte un documento en donde se especifique que no va a haber ningún tipo de represalias en contra de gente que estuvo participando dentro del movimiento de rechazados o de compañeros alumnos que estuvieron participando y apoyando este movimiento, posteriormente a esto, una vez que se presente firmado en este caso por parte de las autoridades y si quieren por parte de los estudiantes y académicos, se entregará lo que teníamos tomado anteriormente. Teníamos tomadas desde un principio y que seguía funcionando la Universidad, era la Secretaría Académica y la Rectoría.

MTRA. LUCÍA: Propongo que las partes involucradas, que en este caso son las autoridades y la representación estudiantil, se reúnan y arreglen lo de las instalaciones.

DRA. AURORA ELIZONDO HUERTA: Y o creo que si compete hoy decidir que se entreguen las instalaciones.

MTRO. CARLOS MAYA OBE: Se tiene la propuesta de generar todos los acuerdos necesarios en donde estaría esta precisión de no represalias.

MTRA. MARCELA: Lo que podríamos es redactar un acuerdo en el que establecemos que no se derivará ninguna sanción. Sin ninguna sanción para ningún estudiante de la Universidad que haya tenido participación en este movimiento. Se toma como un acuerdo del Consejo Académico, invitaría a los compañeros estudiantes, es que desocuparan las áreas, para que pudiéramos empezar a funcionar regularmente.

MTRA. MARCELA: Cerramos la sesión, gracias.

**LXXIX SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO
21 Y 28 DE AGOSTO Y 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.**

ACTA DE ACUERDOS

Proceso de admisión 2003, Unidad Ajusco

Se aprobó la realización de un nuevo examen para todos los aspirantes que no fueron aceptados en el proceso de selección del 2003, para cubrir los 233 lugares disponibles que se tienen en la Unidad Ajusco.

Los 233 lugares serán ocupados por aquellos aspirantes que obtengan el mayor número de aciertos, es decir, la línea de corte será establecida con las calificaciones de orden ascendente a descendente, hasta llegar al cupo señalado.

Se aprobó el calendario de actividades para el proceso de selección, el cual se conforma de la siguiente manera, correspondiendo las fechas al mes de septiembre del 2003: Del 8 al 12 invitación a los aspirantes al examen de admisión, 17 y 18 registro de aspirantes, día 20 presentación del examen, 21 y 22 calificación de exámenes, día 23 comunicación de resultados, 24 y 25 inscripción de los alumnos aceptados, día 29 inicio de clases.

Para atender a los alumnos aceptados, se crearán 4 grupos especiales.

Se estableció una Comisión tripartita para participar en el proceso de selección, la cual estuvo conformada por el Dr. Tenoch e. Cedillo Ávalos, Secretario Técnico del Consejo Académico, Mtro. Carlos Maya Obe, Consejero Académico Titular del personal docente y el C. Ernesto Galván Hernández, Consejero Estudiantil Titular.

No se derivará ninguna sanción para los alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional que participaron en el Movimiento de Rechazados.